



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

---

V Legislatura

Pamplona, 16 de octubre de 2001

NÚM. 13

---

## COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL ILMO SR. D. JORGE MORI IGOA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2001

### ORDEN DEL DÍA

- [Elección del cargo de Presidente.](#)
  - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para explicar las consecuencias que la [ralentización económica](#) internacional va a tener en Navarra, así como el incremento del IPC en el pasado mes de agosto.
  - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la gestión de las ayudas concedidas a la [Fundación Arrese de Corella.](#)
-

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 40 minutos.

### **Elección del cargo de Presidente (Pág. 2).**

Abre la sesión el Vicepresidente de la Comisión, señor Barrena Arza, quien procede a la elección, mediante votación secreta por papeletas, del cargo de Presidente (Pág. 2).

Tras la votación resulta elegido Presidente de la Comisión el señor Mori Igoa (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 45 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 47 minutos.

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para explicar las consecuencias que la ralentización económica internacional va a tener en Navarra, así como el incremento del IPC en el pasado mes de agosto (Pág. 3).**

Para exponer la solicitud de comparecencia toma la palabra el señor Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), a quien responde el Consejero de Economía y Hacienda, señor Iribarren Fentanes (Pág. 3).

En un primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Lizarbe Baztán, Catalán Higuera (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Barrena Arza (G.P. Batasuna), Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Basterra Layana (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Goikoetxea

Askorbe (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco) y la señora Rubio Salvatierra (G.P. Mixto), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág.9).

En un segundo turno interviene el señor Lizarbe Baztán, a quien responde el Consejero (Pág. 20).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 40 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 47 minutos.

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la gestión de las ayudas concedidas a la Fundación Arrese de Corella (Pág. 21).**

Para exponer la solicitud de comparecencia, toma la palabra la señora Rubio Salvatierra, a quien responde el Consejero de Economía y Hacienda, señor Iribarren Fentanes (Pág. 21).

En un primer turno de intervenciones toman la palabra la señora Rubio Salvatierra y los señores Jaime Irujo (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Cristóbal García (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Barrena Arza, Nuin Moreno, Basterra Layana y Goikoetxea Askorbe, a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 24).

En un segundo turno intervienen los señores Jaime Irujo, Cristóbal García, Nuin Moreno y Goikoetxea Askorbe y la señora Rubio Salvatierra, a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág.30).

Se levanta la sesión a las 20 horas y 3 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 40 MINUTOS.)

### **Elección del cargo de Presidente.**

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Barrena Arza): *Buenas tardes. Se abre la sesión. Entramos en el primer punto del orden del día, elección del Presidente de la Comisión. A tal fin, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento, procederemos a la elección mediante votación secreta por papeletas, en la que los señores Parlamentarios y Parlamentarias miembros de la Comisión podrán escribir un solo nombre, resultando elegido Presidente quien obtenga el mayor número de votos. En caso de empate, será elegido el de mayor edad, según lo*

*dispuesto en el artículo 48.3 del Reglamento. Por lo tanto, llamaremos nominalmente por orden alfabético a las señoras y señores Parlamentarios.*

SR. SECRETARIO (Sr. García Adanero): *Abadía Gauna, Pilar. Alli Aranguren, Juan Cruz. Barrena Arza, Joxe Pernando. Castillejo Hernández, Carolina. Catalán Higuera, Alberto. Cristóbal García, Carlos. García Adanero, Carlos. Gil Zardoya, Evelio. Goikoetxea Askorbe, José Manuel. González Mateo, Juan. Jaime Irujo, Alfredo. Mori Igoa, Jorge. Nuin Moreno, José Miguel. Rubio Salvatierra, Milagos.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Barrena Arza): *El resultado de la votación ha sido: 8 votos para don Jorge Mori, 4 votos en blanco. Por lo tanto, resulta*

*elegido Presidente de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos don Jorge Mori.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa): *Buenas tardes. Quiero dar, en primer lugar, las gracias por depositar la confianza en mí. Creo que ahora procede suspender la sesión unos minutos para seguir con el orden del día de la Comisión.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 16 HORAS 45 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 47 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para explicar las consecuencias que la ralentización económica internacional va a tener en Navarra, así como el incremento del IPC en el pasado mes de agosto.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa): *Reanudamos la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos para continuar con el segundo punto del orden del día, comparecencia a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda, señor Iribarren, para explicar las consecuencias que la ralentización económica internacional va a tener en Navarra, así como el incremento del IPC en el pasado mes de agosto. La solicitud de comparecencia la ha realizado el grupo socialista, por lo tanto, tiene la palabra su portavoz, el señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, mi grupo solicitó el 14 de septiembre la comparecencia del Consejero, a quien saludamos y damos las gracias por acudir a esta Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento de Navarra, pero también solicitó, en la lejana fecha del 25 de abril de 2001, la comparecencia del Presidente del Gobierno, que posteriormente sustituimos por una solicitud de comparecencia del señor Consejero, con la misma finalidad, y es, en definitiva, tratar de ver cómo va la economía navarra y sobre todo cómo puede ir en el futuro, cómo podría ir en función de otras cuestiones que se podían haber abordado y que entendemos que se han hecho, si me permiten sus señorías la expresión, malamente.*

*Con fecha 25 de abril solicitamos la comparecencia del Presidente del Gobierno a raíz de una serie de declaraciones que realizó en esos días en las que el Presidente del Gobierno, cuando ya se hablaba de una posible ralentización económica, afirmó literalmente que tampoco esperaba tener que modificar las previsiones presupuestarias hechas por su Gobierno ante los signos de ralenti-*

*zación económica, un asunto –dijo– en el que en todo caso siempre tienen las cautelas suficientes, incluso en los pactos que firman.*

*La verdad es que en aquella fecha nadie podía pensar los graves acontecimientos que iban a suceder en el mes de septiembre, y ya en aquel momento, cuando se veían esos posibles indicadores de ralentización, el grupo socialista entendió que desde el Gobierno de Navarra algo había que hacer para tratar de que las consecuencias de esa ralentización fuesen lo menos incisivas posibles en nuestra economía. No obstante, nos sorprendió esa expresión, esas cautelas que había previsto el Gobierno de Navarra, con una gran visión de futuro, al parecer, adelantándose a todos los economistas, en el todavía más lejano mes de noviembre de 2000. Sinceramente, creemos que en el presupuesto para 2001 no se tuvo en cuenta la posible ralentización económica prevista con anterioridad a los acontecimientos del 11 de septiembre. En definitiva, queremos saber, en primer lugar, cuáles son esas cautelas, más que nada para conocerlas, si es que existen, sobre todo si están en los acuerdos que se firmaron al respecto, porque dudo que el objetivo del déficit cero, por aquel entonces no cuestionado por nadie, algo tenga que ver con la ralentización económica.*

*A partir de esa fecha, del 25 de abril de 2001 –las declaraciones del Presidente creo que eran del 24 o 25 abril–, vemos cómo se comportan los índices de desempleo y los índices del IPC en nuestra Comunidad, que en nada benefician a la nueva marcha económica. El IPC no evoluciona favorablemente, evoluciona por encima de la media nacional, lo cual agrava todavía más si cabe la situación de los pensionistas y de los trabajadores por cuenta ajena, la situación de la economía en general pero especialmente de aquellos que dependen de un salario fijado por convenio colectivo o de una pensión pública, toda vez que, como se verá, hasta el 31 de agosto el IPC nacional alcanzó el 2'5 por ciento, cuando la previsión del Gobierno que preside el señor Aznar era del 2 por ciento para todo el año 2001. En Navarra esta situación se agrava con el IPC de los meses de julio y agosto.*

*En definitiva, mi grupo pretende que por parte del Gobierno se informe de todo lo que estoy comentando, si le parece bien al Consejero, tal y como aparece en nuestro escrito de solicitud, y, así mismo, y tal y como aparece en el último escrito de 14 de septiembre, valore la situación económica de Navarra y exponga qué medidas o actuaciones piensa tomar para aminorar los efectos negativos antes referenciados, teniendo en cuenta cuáles eran esas previsiones y cautelas antes del 11 de septiembre y cuáles son esas cautelas después del 11 de septiembre.*

*Mi grupo entiende que es fácil ir bien económicamente cuando la economía en general va bien, pero si partimos exclusivamente de esta manifestación, inexorablemente iremos mal cuando la economía a nivel general, me refiero territorialmente, también vaya mal. En Navarra siempre hemos hablado de que tenemos una diferencia con las comunidades que nos rodean. Eso es cierto. La economía en Navarra va bastante bien, desde luego mejor que en otras regiones españolas, pero, sinceramente, siempre tenemos unos diferenciales, no solamente con las regiones españolas punteras, sino con la media de la Unión Europea desde hace años, y esta diferencia parece que empieza a ser un problema estructural y no coyuntural, nunca acabamos de alcanzar a aquellas regiones de Europa que van a la cabeza y que son la locomotora europea en ese sentido.*

*En definitiva, y repito, aunque la economía en Navarra va bastante bien, lo cierto es que hay una serie de desequilibrios internos, hay una serie de desigualdades sociales y hay una serie de defectos o de vicios estructurales que entendemos que no son abordados debidamente desde la política económica del Gobierno de Navarra. Es más, como conoce el señor Consejero, mi grupo sostiene que el Gobierno que preside el señor Sanz carece realmente de una política económica regional y se deja llevar por los vientos de la economía nacional y europea.*

*Tal y como mi grupo puso de manifiesto en el debate del estado de la Comunidad, hay una serie de actuaciones desde el punto de vista foral, desde el punto de vista del Gobierno regional, que no se están realizando. Más allá de que los Presupuestos Generales para el año 2002 deban ser en sí mismos el principal instrumento de política económica del Gobierno, entendemos que el Gobierno no está activando en clave de instrumentos a favor del desarrollo económico ni Caja Navarra ni la Sociedad de Desarrollo de Navarra, Sodena. Creemos que no se está apostando por nuevas dotaciones e infraestructuras para el crecimiento económico. Nos gustaría saber en este sentido cuáles son las inversiones previstas antes y después del 11 de septiembre para que podamos, con el crecimiento económico, con la mayor inversión pública, sostener el nivel de crecimiento económico.*

*En definitiva, y repito, aun entendiendo que la economía navarra, en virtud de las magnitudes que habitualmente se examinan, marcha correctamente, mi grupo entiende que el Gobierno, al cual usted pertenece, no está haciendo todo lo que se podía hacer en materia económica para crecer más y mejor y sobre todo para prever las consecuencias de la ralentización económica prevista antes del 11 de septiembre y más que prevista, probada en cuanto a su consecución, desgraciadamente, con*

*posterioridad al día 11 de septiembre. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa):** *Muchas gracias, señor Lizarbe. Tiene la palabra el señor Iribarren.*

**SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes):** *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. La verdad, señor Lizarbe, es que cuando venía aquí no sabía muy bien qué contarle de nuevo porque hace poco tiempo, no en palabras del Gobierno sino en palabras de agentes externos, se ratificaba, efectivamente, que la economía navarra iba bien y, además, se decía en informes, como usted sabe, de Standar and Poors, de Funcas, de Caja Laboral Popular, de otros externos, que el Gobierno lo está haciendo bien y que está aplicando una política económica adecuada. Se hablaba de rigor y se hablaba de muchas otras cosas. Pero eso ya la sabía usted, con lo cual eso no es una novedad.*

*Quizás la novedad sea lo que hemos sabido hoy por el navarrómetro: que un 72 por ciento de los navarros consideran que la situación económica actual es buena o muy buena. Dicen que ha mejorado al menos en diez puntos sobre el año pasado, y dicen que estiman que al menos va a mejorar no recuerdo si son diez o doce puntos para el año que viene. No me tome el dato, está aquí, desde luego, pero sé que son varios puntos, con lo cual entiendo que los ciudadanos navarros están viendo también que tenemos una economía que funciona bastante bien, y yo me congratulo porque creo que los ciudadanos no se suelen equivocar, creo que los ciudadanos suelen tener percepción de las cosas, también tienen percepción cuando hablan de crisis, pero en estos momentos parece que hablan de que la economía va bien y de que va a mejorar el año que viene, por lo menos esas son sus estimaciones.*

*Si les parece, voy a hacer una composición de cómo ha ido la economía a lo largo de estos últimos meses, quizás también para explicar eso de las cautelas. Como saben, ya en el segundo semestre del año 2000 vemos que se empieza una cierta ralentización de la economía a nivel mundial. Observamos que Estados Unidos empieza a dejar de ser el motor de la economía mundial, fundamentalmente, como saben ustedes, por lo que ha sido primero la crisis política que tiene Estados Unidos como consecuencia del acceso al poder del Presidente y posteriormente por las tecnológicas. Hay una serie de factores que ayudan a que Estados Unidos pierda confianza en los consumidores, baja lo que es el consumo privado en Estados Unidos y, como consecuencia de eso, se inicia una pequeña ralentización, una ralentización que, si bien les permite cerrar el año 2000 con un crecimiento del 5'1 por ciento, se ve que a lo largo de 2001 no la consiguen recuperar, vemos cómo cierran el primer*

trimestre del año 2001 con un 2'5 por ciento de incremento y cómo se van a un segundo trimestre del año 2001 con un crecimiento del 1'3 por ciento. Es cierto que precisamente por ese decaimiento consiguen controlar un poco la inflación, pero también es cierto que consiguen generar más paro.

En Europa, que es el mercado de referencia nuestro –nuestro ciclo económico depende del ciclo económico de Europa–, vemos que también se produce una cierta desaceleración, se produce, como saben todos ustedes, un incremento fundamentalmente del IPC en aquel momento como consecuencia fundamentalmente del precio de los carburantes, es el petróleo el que hace subir el IPC, y saben ustedes que también por eso mismo el Banco Central Europeo decide subir los tipos de interés y eso hace que, sin duda, se congrege la masa monetaria y, por tanto, se reduzca el consumo privado. La consecuencia es clara, es una pequeña ralentización que se va produciendo a lo largo del segundo semestre del año 2000 y que tiene sus efectos a lo largo del año 2001.

Japón, por contra, no consigue remontar su crisis o por lo menos no consigue salir de ella. Como saben ustedes, no tiene IPC, es una economía en la que más que inflación hay deflación, pero tampoco tiene crecimiento. Ésa es la situación en estos momentos, no consigue reactivar su economía a pesar de que baja el precio del dinero.

Vamos a ver cómo evoluciona también en estos últimos meses el segundo marco de referencia, que es España. Vemos que también se produce una desaceleración de la demanda interna, que la caída de la bolsa, lo que son las tecnológicas, el petróleo, etcétera, produce un efecto similar, va bajando el consumo privado. Si bien se habla de una recuperación de la economía más o menos en el segundo semestre del año 2001, es cierto que esa recuperación se va demorando y no parece que se vaya a conseguir. Hay, sobre todo, una importante reducción en la generación de empleo, pasa a tasas inferiores al 3 por ciento frente a tasas mucho más importantes en el periodo anterior, y hay, sin duda, un problema de IPC en aquel momento, con su repercusión también en los datos actuales, inicialmente como consecuencia del precio de los carburantes.

Son el transporte y la vivienda, como saben ustedes, la vivienda fundamentalmente, el componente básico de crecimiento, en lo que es el IPC es el precio del carburante, el carburante más el mantenimiento de la vivienda, pero fundamentalmente es el carburante, el precio de la calefacción, etcétera, por tanto, inicialmente es el petróleo el principal causante del IPC. Después, a partir de enero de 2001, pasa a ser otro elemento, que son fundamentalmente las vacas locas. El tema de las vacas locas impacta sobre todo en el precio de la alimen-

tación. La alimentación sufre un despunte, fundamentalmente porque la oferta es inelástica y, a pesar de que se produce un incremento de demanda sobre consumos alternativos –no crece el vacuno pero crece de forma notable, como saben ustedes, el pollo y el cerdo–, el precio del segmento de alimentación crece de forma importante.

En Navarra se produce también una ralentización de la economía que, efectivamente, la habíamos planificado cuando elaboramos los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2001. Como saben ustedes, es en ese momento cuando hacemos una revisión de nuestro cuadro macroeconómico y estimamos el crecimiento del año 2001. Por el contrario, el Estado no lo hace así. El Estado lo hace, como saben ustedes, hacia abril o mayo. Eso permitió que pudiéramos tener una predicción de lo que iba a ser la economía navarra un poquito más segura, al menos con la seguridad que nos dio tener unos meses más. Si el Estado lo hace en abril, nosotros lo hacemos en septiembre, eso nos permite analizar mucho mejor nuestra economía y, por tanto, hacer unas predicciones un poquito más estables.

Creo que cuando el Presidente hacía referencia a esas cautelas, es que es así, nosotros podíamos hacer unas cautelas que el Estado en su día probablemente no pudo hacer porque su crecimiento económico, su cuadro macroeconómico lo estaba estableciendo en abril o mayo, cuando todavía no había empezado esta ralentización. Nosotros sí la conocíamos, con lo cual, podíamos hacer una mejor estimación.

Como les decía, partíamos de una estimación de un crecimiento económico aproximadamente del 3'5 por ciento, un crecimiento económico que hoy pensamos que se va a cumplir, pensamos que vamos a cerrar el año con el 3'5 por ciento; y con una estimación de IPC que yo les diría que no es la previsión del Gobierno, hoy por hoy no es el Gobierno el que hace estimaciones de IPC, sino la Comisión Europa, que fija los límites, y es exactamente un ex Ministro del PSOE quien hace la predicción de la política monetaria y, por tanto, del IPC, que es el señor Solbes. Él es quien marca los objetivos de los indicadores para todos los estados de la Unión Europea. No es el Gobierno de Aznar, sino Pedro Solbes. Y a nosotros nos fijan un objetivo en ese terreno del 2 por ciento también. Efectivamente, ya saben ustedes que el 2 por ciento no se va a cumplir; iremos, sin duda, a unas tasas mayores. Pero, si me permiten, vamos a empezar con la economía navarra, primero, analizando la demanda.

En lo que es la demanda, como les decía, hemos tenido, tenemos y seguiremos teniendo una reducción del consumo privado. Estaremos en estos momentos en tasas cercanas al tres y pico por cien-

to, y probablemente sigamos reduciendo el consumo privado, a pesar de que, como saben ustedes, se aprobó el año pasado una reducción fiscal con objeto de poner mayor masa monetaria, mayor liquidez en los ciudadanos y que, por tanto, pudiésemos frenar una caída del consumo privado. Luego ésa es la primera medida que adoptó este Gobierno.

¿Qué más hizo este Gobierno en cuanto a la demanda? Como saben ustedes, el componente de la demanda está en el consumo privado, el gasto público y la demanda externa. El consumo privado ya lo hemos visto. Veamos ahora las inversiones públicas, el gasto público. Como saben ustedes, el año pasado, previendo esta desaceleración, aprobamos un incremento de gasto del Presupuesto cercano al 10 por ciento, creo recordar que la cifra era del 9'7 por ciento. También priorizamos de forma especial las inversiones públicas con el objeto de que la inversión pública durante este año 2001 alcanzase ratios superiores al 10 por ciento. Entendíamos que con este incremento del gasto público y de la formación bruta de capital podíamos compensar una parte de esa reducción de gasto privado.

También veíamos que probablemente la inversión privada podía tener alguna incidencia, y nuestro objetivo fue mantener la inversión privada. Como saben ustedes, la inversión privada se ha ido comportando bien, tenemos aproximadamente 350.000 millones de inversiones previstas por parte de entidades privadas, y hemos querido fomentar y favorecer —como saben ustedes, las grandes compañías hacen las inversiones privadas en cualquiera de los casos, siendo las pymes las que más se resienten— la fiscalidad de las pymes precisamente para eso, para poder mantener el incremento de inversión, para poder mantener el nivel de inversión privada.

Y, por último, está la demanda externa, las exportaciones. El año pasado cerramos con un 22 por ciento de incremento de nuestras exportaciones y este año estamos en tasas, como veíamos el otro día, cercanas al 18 por ciento, con lo cual, la reducción de consumo privado la estamos compensando con gasto público y con incremento de nuestras exportaciones, del consumo fuera de nuestras fronteras.

Básicamente éste es el comportamiento de la demanda. ¿Cómo ha ido la oferta? Si analizamos los distintos sectores productivos, vemos que la agricultura, los servicios y la construcción se están comportando muy bien. El sector servicios, por ejemplo, está creando empleo con tasas cercanas al 6 por ciento en estos momentos, la construcción se va portando bien, y es la industria la que modera su expansión. La industria ha tenido una pequeña ralentización en lo que es su capacidad productiva.

Si observan ustedes el gráfico de lo que es la utilización de la capacidad productiva y lo que es el clima industrial, verán que, efectivamente, se ha producido una reducción similar a la que teníamos en el segundo semestre del año 2000. Ésa es la reducción que ha tenido tanto en clima industrial como en capacidad productiva.

La construcción, como les decía, se mantiene a buen tono. Está generando empleo en tasas cercanas al 5'2 por ciento y 5'6 por ciento; el sector servicios, lo he dicho, tasas cercanas al 6 por ciento; la exportación también hemos visto, etcétera. Ésta es la situación. ¿Qué cuadro nos da esto respecto al otro componente, que es el empleo?, pues nos da un dato que también es significativo si tenemos en cuenta no tanto la tasa de paro, que se va reduciendo de una forma mucho más modesta, sin duda, pueden ver la gráfica de paro de los últimos años, es ésta, ven que hay unas oscilaciones al principio en algunos meses de cada año, pero observen cómo se está produciendo y cuál es la curva de la tendencia. Hemos estado durante unos años con una tendencia del menos 4 por ciento. Efectivamente, hemos reducido y estamos en el menos 2 por ciento. ¿Qué quiere decir eso?, que estamos generando empleo, hemos pasado de una generación de empleo del 5'3 por ciento el año pasado a una generación de empleo en estos momentos cercana al 4'5 por ciento. ¿Es una buena generación de empleo?, no es la óptima, pero es una buena generación de empleo.

Me van a permitir que les diga cuáles son las características fundamentales de nuestra economía. Como les decía, nuestra economía hasta ahora ha tenido un potencial de crecimiento basado en el consumo privado y en la demanda interna. Ésa es la realidad, nos hemos aprovechado de un descenso en los tipos de interés, de unas condiciones favorables para basar en eso nuestra economía. La hemos potenciado, sin duda, con una reducción de los tipos impositivos, una reducción de la presión fiscal, lo cual ha beneficiado una generación de riqueza y un mayor incremento de la demanda interna. Nos ha venido bien, como les decía, esta reducción de tipos de interés que ha venido efectuando el Banco Central Europeo, el dinero ha costado poco, con lo cual creo que Navarra lo ha aprovechado bastante bien. Además, nos encontramos con otro componente estructural nuestro, que es una clase media fuerte, una clase media que llega bien al final de mes, tenemos un 70 por ciento que llega bien al final del mes, eso hace que en nuestra economía el peso del consumo privado sea importante y que pueda crecer y generar bien. Y también tenemos, como les decía, otro importante componente de la demanda, que es la inversión privada, la formación bruta de capital proveniente del sector privado, que también ha

sido muy importante y que la hemos potenciado, como saben ustedes, con nuestra fiscalidad, con nuestras ayudas para adquisición de activos fijos nuevos, con la política de suelo, con la reducción de la presión fiscal para pymes, con las actividades de I+D+I, y hemos obtenido una importante presencia de inversión privada fundamentalmente del sector industrial.

*¿De qué somos conscientes y hacia dónde vamos? Somos conscientes de que es algo que no lo podemos mantener en el tiempo, que indudablemente lo necesitamos completar con otras acciones. Necesitamos que nuestra economía sea más abierta, que no se base solamente en nuestro consumo privado sino que también dependa del consumo de otros y por eso estamos en una política de internacionalización de nuestra actividad y de nuestra economía. Queremos coger consumo de otros y queremos aportar ese consumo de otros a una generación de riqueza navarra, y por eso están creciendo las exportaciones, un 22 por ciento el año pasado y el 18 por ciento este año.*

*Y también queremos fomentar otros sectores que no han tenido tanta presencia en Navarra, como es el turismo. Sabemos que el peso del sector industrial ha sido importante y sabemos que tenemos que evolucionar hacia otros sectores, y para eso se está haciendo el Palacio de Congresos, para eso se habla de parques temáticos, etcétera, para intentar fomentar el turismo y evolucionar más hacia el sector servicios, más estable, que hacia el sector industrial.*

*Y también sabemos, y así lo hemos intentado, que tenemos que fomentar la inversión pública y la inversión pública productiva, por eso hemos estado durante estos años incrementando este tipo de actuación, la inversión pública productiva.*

*Creo que éstas son las características de nuestra economía, y la última característica de nuestra economía, si les parece, es el mercado laboral. A pesar de que se ha venido generando empleo, entendemos que es necesario seguir generando más y por eso hemos planteado un nuevo pacto por el empleo, en el que intentaremos aprobar créditos por importe de unos 70.000 millones en los próximos años y en el que iremos incorporando todo lo que son políticas de orientación, de inserción, de formación, etcétera, con la idea de generar empleo, y que también está teniendo su repercusión en lo que es el reparto de la riqueza. Sin duda, este Gobierno está procurando que el reparto de la riqueza no sufra una variación. Como saben ustedes, ha incrementado de forma mucho más notable la remuneración, el reparto de la riqueza hacia los asalariados que hacia lo que es el excedente bruto de explotación. Ésta ha sido la tónica de los últimos años, un incremento de lo que es el reparto de la riqueza a los asalariados sobre el excedente*

*bruto de explotación. Estamos intentando hacer una política fundamentalmente dirigida a la generación de empleo. Esto es lo que dan nuestros estudios y los de otros. Ésta es la realidad.*

*Y nos queda un tema, seguramente habrá alguno más, pero nos queda un tema por tratar, es el tema del IPC. ¿Qué les voy a comentar que no sepan ustedes? En primer lugar, les diré lo que creo que siempre hemos dicho desde Economía, que esto del IPC regional es algo que todos ustedes tienen que ser muy conscientes de que no es un buen indicador. El IPC regional no es un indicador, nadie lo emplea. Vayan ustedes a Alemania y verán que los länder no tienen IPC de los länder. Somos una Comunidad con 500.000 habitantes, la muestra estadística no está hecha para calcular el IPC de Navarra, no está hecha para eso. El cálculo del IPC tiene no menos de nueve sesgos cuando se aplican muestras tan pequeñas como ésta, es así.*

*En cualquier caso, ¿qué puede hacer Navarra para controlar el IPC? Saben ustedes que la política monetaria hace ya tiempo que no está aquí, no está ni siquiera en Madrid. Durante unos años hubo esa posibilidad de al menos recurrir a Madrid para que hiciese modificaciones en su política monetaria que nos pudiesen beneficiar. Pero estoy seguro de que ustedes ya han visto los gráficos de la evolución del IPC en los últimos años. Si ven ustedes, en el año 83 estábamos en un 11 por ciento, y así va bajando hasta los niveles actuales. Y no les voy a recordar quién estaba entonces gobernando el país y quién aplicaba la política monetaria cuando estábamos en un 11 por ciento, por cierto, era una 11 por ciento con un dos de creación de riqueza, no es lo mismo tener, como tenemos ahora, un 3'7 por ciento de IPC pero con un crecimiento del tres y medio que tener un 11'3 por ciento de inflación con un dos de riqueza. Ustedes sabrán entenderlo. Pero, en cualquier caso, ni siquiera está en Madrid, con lo cual ya no podemos quejarnos de eso, la política monetaria depende de Bruselas.*

*Nosotros sí podemos afectar un poquito, como saben todos ustedes, podemos reducir lo que podemos reducir, que es el gasto público, que es la única medida, y podemos incrementar los impuestos. Con eso reduciríamos masa monetaria y, por tanto, podríamos controlar ese indicador. Pero me da la sensación de que no ha sido la voluntad del Parlamento en estos últimos años, los grupos parlamentarios no han querido reducir el gasto público. Aprovechando toda la capacidad de nuestro sistema productivo nos hemos ido a una política de gasto público, cuadrando con los ingresos, pero de notable gasto público, y nos hemos ido a una reducción de los impuestos, como en toda Europa, porque tampoco creo que podríamos haber hecho cosas diferentes en ese sentido.*

*Es cierto que existen políticas de intervención de precios, pero en épocas pasadas también existían y estábamos en el 11 por ciento. Las políticas de intervención de precios realmente tienen poca virtualidad, uno las aplica pero al día siguiente generalmente lo que se produce es estraperlos, mercados negros, llámese como se quiera, y formas de alterarlos. No es fácil aplicar en lo que es la pyme, en lo que es la vida ordinaria políticas de intervención de precios. Sí si hubiese monopolios, pero no es el caso, estamos en economías muy abiertas, muy liberalizadas.*

*Es cierto que nos falta un poquito de lo que es la liberalización de mercados. La liberalización de mercados tuvo su éxito en el año 98. Está claro que en el año 98 el IPC tanto regional como nacional fue muy bien, fundamentalmente por lo que supuso entonces la liberalización de sectores energéticos como Telefónica o Iberdrola, que partían de una situación de monopolio, eso es cierto. Y también es cierto que a veces en materia de IPC convertimos en estructural lo que muchas veces es coyuntural, y, en ese sentido, el Gobierno está intentando constantemente hablar con los agentes económicos y sociales para que no se trasladen directamente incrementos de IPC a los costes laborales unitarios. Pero ahí simplemente hacemos una labor de intentar convencer, porque, al fin y al cabo, función de las partes es llegar a acuerdos.*

*Para finalizar, simplemente les voy a comentar algo que del IPC sobre todo de agosto y del IPC de este año habrán podido notar. Es cierto que el año pasado fue la vivienda y el transporte, este año, como les decía, es la alimentación, las vacas locas. Se da un doble efecto, primero, en lo que ha sido el incremento del pollo, el cerdo, etcétera, y luego un segundo efecto que tampoco ha sido derivado por una decisión de la política regional sino en este caso de la política nacional, como saben ustedes, una de las cosas que sí se hizo, por ejemplo, para compensar a los agricultores y ganaderos de la pérdida adquisitiva que habían tenido como consecuencia de la subida del petróleo y los carburantes fue incrementar el IVA de un 4 o 5 por ciento hasta un 8 por ciento. Indudablemente, los impuestos indirectos, cuando se aplican de esa forma, producen inflación. Bueno, estamos soportando decisiones que han sido tomadas.*

*En resumen, yo les diría que desde luego crisis no hay, que hay ralentización, desaceleración, que hemos tomado la primera medida que podemos tomar, que es confiar en nuestra economía, que hemos intentado y estamos intentando incrementar la inversión pública, y ustedes lo saben. Es cierto que el Canal de Navarra es un tema casual o por lo menos no planificado por este Gobierno para esta situación. No es lo mismo la autovía. Recordarán ustedes que siempre hemos dicho que la autovía a*

*Logroño había que hacerla sin mermar el resto de inversiones públicas, no es lo mismo, por tanto. Nos hemos ido a un sistema de financiación que va a permitir la obra y va a permitir también hacer otras obras, otras infraestructuras. Hemos aplicado una reducción de impuestos y queremos seguir aplicándola, queremos seguir en esa línea para poder favorecer una menor caída del consumo privado. Estamos intentando, como saben ustedes, reducir la presión fiscal de las pymes, fundamentalmente para que se mantenga la inversión privada. Hemos creado, además, como saben ustedes, una sociedad de capital riesgo, que es Genera, en la que el Gobierno colabora. Por cierto, hoy era su presentación. Anteriormente fue Start Up, y han visto también hace pocos días la presentación de portales de Internet, buscando fundamentalmente orientar la inversión y captar inversión. Seguimos con políticas de internacionalización de nuestra economía. Hemos intentado desregular mercados, hemos intentado fomentar que haya más competencia en determinados sectores, sobre todo en el sector del que estamos hablando ahora, que es el más inflacionista, el sector alimentación, etcétera. Lo hemos intentado con grandes superficies. Hemos dado avisos a agentes económicos y sociales de cara a la concertación social. Hemos acordado con los agentes económicos y sociales un pacto por el empleo. Hemos procedido –porque ustedes pueden decirme que qué pasa si pasa algo y nos equivocamos en las previsiones– a realizar un cierre mensual de las cuentas públicas, con lo cual podemos saber la efectiva evolución de la economía. Saben ustedes que eso no era habitual, se hacían, como mucho, cierres provisionales cada tres meses. Hemos estado, fundamentalmente a partir del 11 de septiembre, en contacto con todas nuestras empresas para ver si los atentados les podía afectar de alguna manera, y hasta ahora todos nos han comentado, y no tenemos motivos para pensar de otra forma, que el atentado ha dañado a compañías pero no a estructuras económicas. De hecho, la comunidad internacional ha reaccionado muy bien en lo que hace referencia a aspectos económicos, se han unificado las políticas económicas y políticas monetarias de todos los países, y el comportamiento lo estamos viendo en cómo está yendo la bolsa. Pero, en cualquier caso, como les decía, estamos en contacto con las empresas que están vendiendo fuera y tienen relaciones fuera por si les podemos ayudar o por si nos necesitan para algo.*

*En definitiva, vuelvo a reiterarles que no hay crisis. Creo que sería bueno que por parte de todos no gravásemos más el consumo con nuevos impuestos indirectos. Sé que hay en estos momentos alguna iniciativa en el Parlamento en ese sentido, gravar de alguna forma el consumo con impuestos indirectos, fundamentalmente la alimen-*



tación, que es la más perjudicada en estos momentos. Pero, en cualquier caso, lo que sí quiero transmitirles es la tranquilidad de que tenemos una Hacienda saneada, hemos hecho los deberes y, si pasase algo, la Hacienda Foral podría responder. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa): Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Lizarbe.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, creo que es importante que quien diseña el IPC no mete, en relación con la vivienda, nada del precio del suelo y de la vivienda, porque, si fuera así, evidentemente el IPC en Navarra todavía estaría bastante más separado del resto de España. Porque no se esforzará usted mucho en tratar de convencerme ahora de que también en materia de vivienda hemos hecho los deberes y que el precio de la vivienda en Navarra es uno de los más asequibles de todo el Estado, porque entonces, de verdad, creo que todos estaremos equivocados.

En todo caso, estamos un poco en lo de siempre, no hay crítica posible a la política económica del Gobierno de Navarra porque los estudios de todo tipo dicen lo que dicen. En el debate del estado de la Comunidad ya hablamos de lo que dicen los estudios que usted maneja y algunos datos se dieron al respecto, y lo cierto es que del año 99 al año 2000 se ha incrementado en un 16 por ciento el número de familias navarras que dicen que no pueden ahorrar. En 1999 era el 56'9 por ciento y en el año 2000 el 73 por ciento. Por lo tanto, lo cierto es que uno de esos estudios económicos a los que usted hacía referencia dice que el número de familias navarras que dicen que no pueden ahorrar en el año 2000 y sí que podían ahorrar en el año 99 ha aumentado en un 16 por ciento; del 56'9 al 73 por ciento, mientras que en el resto de la nación el número de los que dicen que no pueden ahorrar ha aumentado solamente en un 0'5 por ciento, del 62'7 al 63'1. Ésa es la realidad, y el dato, como usted sabe, está en uno de los estudios de análisis económico.

Y es cierto también que ha aumentado en un 20 por ciento –del 27'6 al 46'9– el número de familias navarras que dicen que éste no es un buen momento para hacer una compra importante, puede ser un coche, un piso, alguna cosa de estas. Todo esto, como ya le dijimos al Presidente del Gobierno en el debate del estado de la Comunidad, fue antes del 11 de septiembre, porque hablamos de datos de 1999 y de 2000. Pero es que en España aquellos que piensan que no es el momento adecuado para hacer una compra importante sólo han aumentado en un 3 por ciento. Y esos son índices, como usted sabe perfectamente, de confianza en lo que es la posibilidad de aventurarse a hipotecar, de alguna

forma, si me permite la expresión no técnica, los ahorros y los ingresos familiares.

Por lo tanto, eso de que el Gobierno lo está haciendo muy bien... Yo he leído algunos estudios y creo que no dicen exactamente que el Gobierno lo está haciendo muy bien, sino que la economía va bien. Es distinto que la economía en Navarra vaya bien que el Gobierno de Navarra lo esté haciendo muy bien en materia de política económica. A mí me parece que hay una diferencia importante. En cualquier caso, no le hemos llamado para que nos diga usted qué piensan los ciudadanos. Eso ya lo dice el navarrómetro y lo dirán ellos en las elecciones, pero, si quiere que hablemos de lo que piensan los ciudadanos, lo podemos hacer también.

A mí lo que me interesa saber es qué piensa usted de cómo va la economía y cómo puede ir y, sobre todo, qué es lo que está haciendo usted como Consejero de Economía y qué está haciendo su Gobierno a la hora de influir en la buena marcha económica. Pero, para dejarle no preocupado sino tranquilo, yo creo que la mayoría de los ciudadanos, y el Partido Socialista también lo cree, piensan que la economía en Navarra va bien. No le hemos llamado porque la economía vaya mal; le hemos llamado para ver qué podemos hacer para que la economía vaya mejor, para que crezcamos más y mejor. En todo caso, repátese el navarrómetro y verá que los ciudadanos navarros valoran mejor la situación económica de Navarra que su propia situación económica. Es curioso que valoren mejor la situación económica de Navarra que su propia situación económica. Por lo tanto, creo que ahí ya puede haber algún desfase. La gente dice que la economía va bien. ¿Y usted cómo va? Un poco mejor que como va todo. Creo que deben tener la sensación de que unos pocos deben de ir de maravilla y que casi todos vamos regulín regulín.

Y hablando del famoso navarrómetro, con lo que me parece que estaremos entretenidos lo que queda de año, también le recomiendo que vea cuáles son los siete principales problemas de los ciudadanos navarros. Quitando el terrorismo y la droga, el resto incumben a su cartera, son todos problemas económicos. El desempleo, las pensiones, la vivienda. Son todos problemas económicos, de la economía de la gente, evidentemente. Sí, sí, todos ellos. Y al final todo eso constituye la economía. Porque, claro, si nos va a hablar usted exclusivamente del pollo y de la ternera, como hizo en alguna contestación a mi grupo, me imagino que no redactada por usted, porque es evidente el tono mucho más educado, reposado y de sapiencia que ha empleado que el que empleó quien redactó esa contestación, que, desde luego, de economía debía de saber muy poco, pero, mire, la vivienda es un problema económico, el paro es un problema eco-

nómico, la temporalidad en el empleo es un problema económico, los problemas de la juventud no son de desorientación, son todos ellos económicos. Acuérdesse de las becas Erasmus, de las becas en general, de cuando acaban la carrera o los estudios y no tienen trabajo, de cuando quieren comprar una vivienda y tampoco la encuentran. Y las pensiones son un tema económico, evidentemente, porque las pensiones se actualizan con el IPC nacional y no con el IPC regional, con lo cual, los pensionistas navarros cada año pierden dinero, poco o mucho, pero pierden. Por lo tanto, si hablamos del navarrómetro, tenemos para mucho rato.

Y tampoco me resisto a decir que, si tan bien van las cosas en Navarra, no entendemos cómo los ciudadanos no han decidido todavía que gobierne uno solo desde el Palacio de Navarra y que haga lo que quiera, pero parece que no han dicho eso exactamente. En todo caso, señor Iribarren, con todo el respeto que le tengo, que sabe que es mucho, lo cierto es que usted es un gran narrador y describe más o menos con soltura cómo está la situación económica en Navarra, pero es que eso, como usted dice, ya lo sabemos. Nosotros no queremos saber eso, lo que queremos saber es qué es lo que piensa hacer usted para que la economía navarra vaya mejor.

¿Que han hecho algo para aumentar la competencia en el sector alimentario? Ustedes no, lo hemos hecho nosotros desde el Parlamento aprobando la Ley de grandes superficies. Ustedes trajeron un proyecto que no garantizaba la libre competencia y, sobre todo, la competitividad que produzca una posterior bajada de precios. Por lo tanto, ustedes no lo han hecho, lo hemos hecho nosotros, pero, como parece que no les ha gustado mucho, da la impresión de que han incitado al Estado a que recurra la citada ley.

No sé cuáles son los avisos que han dado a los agentes económicos y sociales. Es que se avisa. Ya sabemos que en la época de Franco y posteriormente, antes de entrar en la Unión Europea concretamente, me hubiera gustado verle a usted gobernar en los años 1982 y 1983, sin estar en la Unión Europea y sin cumplir ninguno de los requisitos que entonces nos ponía la Unión Europea, para ver qué es lo habría hecho, pero si en aquella época había una política de control de precios y de intervención de precios, también se daban avisos a los agentes económicos y sociales. Parece que ahora solamente ustedes dan avisos a los agentes económicos y sociales. ¿A qué avisos se refiere, a los que dio su compañera de gabinete, la señora Iturriagoitia, cuando dijo en pleno conflicto de Volkswagen que a ver qué hacían esos trabajadores, que nos iban a poner en riesgo la estabilidad económico-financiera de nuestra Comunidad, cuando los trabajadores de Volkswagen son, como usted bien sabe, de los

que más trabajan de todas las factorías de Volkswagen de la Unión Europea? Y esto habrá que decirlo alguna vez, porque, si no, da la impresión de que cada vez que los trabajadores de Volkswagen hacen huelga no solamente están jugándose su puesto de trabajo, sino poco menos que están poniendo en entredicho el futuro del conjunto de los navarros.

Creo sinceramente que hay temas económicos en los que ustedes, lo tengo que reconocer, no dan puntadas sin hilo pero se equivocan bastante, porque en el tema de los impuestos, lo cierto es que sigue habiendo navarros que pagan más en Navarra que si lo hicieran en el Estado, a pesar de los numerosos intentos que ha realizado el Partido Socialista y también Convergencia de Demócratas de Navarra para que no sea así. Por mucho que se les quiera ayudar, sigue habiendo navarros que pagan más en Navarra que si tributasen en el Estado, cosa que no había sucedido antes y, por lo tanto, creo que a la hora de pensar en lo que quieren los ciudadanos, habría que hacer algo más.

Pero, mire, la sensación de la gente, y se ve con claridad en los principales problemas, es que se está creando mucho empleo, pero es un empleo con el que no se puede vivir al menos en los parámetros de nivel de vida que vivimos en general y que queremos vivir los navarros ahora y en el futuro para nuestros hijos. Aquí se está creando mucho empleo, pero es empleo barato y temporal. El crecimiento económico es poco descentralizado. Yo creo que territorialmente el asunto está muy claro, aquí cada vez sigue creciendo más la comarca donde está la capital de la región y el resto de las comarcas crecen poco y, desde luego, en unos niveles no acompañados. Pero además de que el crecimiento es poco descentralizado, lo cierto es que sigue centrándose en el monocultivo industrial. No he visto todavía una política coordinada del Gobierno de Navarra que trate de que no toda la economía o casi toda la economía dependa de la fabricación de un determinado modelo de automóvil, y como ahí no estamos viendo ninguna otra cuestión, más allá de lo de la energía... Mire, lo de la energía eólica, solar, etcétera, qué quiere que le diga, en una de las numerosísimas crisis a las que nos tienen acostumbrados los gobiernos de derecha, Juan Cruz Alli cuando presidía el Gobierno de UPN puso un Vicepresidente, el señor Jiménez, que fue el promotor de toda esta historia. Por tanto, esto es muy viejo, no vaya usted a apuntarse ahora el tanto de la energía eólica en Navarra porque éste es un tema que viene del año 1992.

La vivienda sigue siendo muy cara en Navarra, es escasa, es inaccesible para mucha gente, y ése es un problema económico donde no vemos que está haciendo mucho el Gobierno. Señor Consejero, hay gente en Navarra que cada vez está peor y

que, además, está pensando que el resto, los que podemos tener alguna capacidad de incidencia, entre ellos el Gobierno, simple y llanamente están pasando cada vez más de ellos. Y en cuanto al IPC sigue siendo más alto que en España, ésa es la realidad, y, mire, a mí me da igual que el IPC sea más alto que en España, porque tiene razón en que somos 500.000 habitantes y ésta es una región muy pequeña, pero no me da igual porque el IPC sea más alto, sino porque en general las cosas valen más en Navarra que en el resto de España. Aquí hemos llegado a la conclusión de creernos que somos más ricos porque las cosas valen más caras y esto, simple y llanamente, es un error. Por eso nos preocupa el IPC de Navarra, no por capricho, porque, efectivamente, cada vez vamos a tener que ir más, a la hora de ver cómo va el conjunto de la economía, a un IPC nacional incluso a un IPC europeo, pero si queremos analizar qué está sucediendo en la economía navarra tendremos que ver cómo está el empleo en Navarra, cómo está el IPC en Navarra, cómo está la vivienda en Navarra, cómo está la demanda y la exportación e importación en Navarra, cómo están los beneficios empresariales, cómo están los salarios en Navarra, porque, si no, perderemos la capacidad de actuación.

Sinceramente, y lo siento de verdad, de su información y de las opiniones que aquí ha vertido no puedo llegar a otra conclusión que no sea la inicial de que el Gobierno carece de una política económica concreta. Y me voy a basar en tres cosas concretas, una, que siguen ustedes diciendo lo mismo antes del 11 de septiembre y después del 11 de septiembre, más allá de las gestiones, que no dudo que habrán hecho, de llamar a las empresas navarras para ver si necesitan algo después de la situación del 11 de septiembre, que me parece muy bien. Me parece bien que por parte del Gobierno se hable con el tejido empresarial para ver cómo afecta o puede afectar esto, evidentemente ése es un trabajo y si se ha hecho esa gestión yo creo que los empresarios lo habrán agradecido y nosotros desde esta tribuna también. Pero, en definitiva, antes y después del 11 de septiembre estamos hablando de lo mismo. Porque, claro, se nos dice, por ejemplo, que van a rebajar los impuestos a las pymes para contrarrestar de esa forma lo que puede ser el descenso del consumo privado, pero ¿esto era de antes del 11 de septiembre o de después?, porque esto dicen que lo aprobaron ustedes, yo supongo que si lo dicen así será, antes del 11 de septiembre, concretamente a finales de agosto, por lo tanto, rebajar los impuestos a las pymes ya lo tenían pensado antes de que estos locos se dedicasen a atentar contra las Torres Gemelas. Por lo tanto, ¿qué es lo que van a hacer después del 11 de septiembre?, ¿lo mismo que ya tenían previsto hacer antes del 11 de septiembre? Ojalá no afecte en nada, pero me da la impresión de que si todo el mundo está en cri-

sis, política por supuesto, también con cierto cuidado ante las perspectivas económicas, tendrá que decirnos qué es lo que van a hacer de nuevo a partir del 11 de septiembre.

El tema de la autovía, señor Iribarren, empezamos a hablarlo en el verano del año 2000, si no me equivoco, y entonces nadie pensaba que algún terrorista árabe podía hacer semejante salvajada. El resto de las inversiones estaban ya en el plan de carreteras, por lo tanto, ¿cuáles son las nuevas inversiones públicas, financiadas con el erario público o financiadas extrapresupuestariamente, que el Gobierno va a poner en marcha para contrarrestar la previsible caída del consumo privado a partir del 11 de septiembre? Estamos hablando exactamente de lo mismo.

La segunda razón por la que creo que carecen de política económica es que da usted una receta que nos recuerda a las recetas que han dado estos días algunos responsables del Gobierno central, pero, de verdad, me merece usted muchísimo más respeto. Ha dicho literalmente que la primera medida es confiar en nuestra economía. Muy bonito. Es una auténtica cuestión de fe. Yo confío en nuestra economía y en nuestra sociedad, en la gente de nuestra tierra, ¿y...? No le pregunto si confía o no, sino cuáles son las medidas que ha tomado o piensa tomar. Si la primera medida es confiar en nuestra economía, pues me alegro mucho de que confíe en nuestra economía, grave sería que no confiase en nuestra economía.

Y la tercera razón por la que creo sinceramente que carecen de política económica es que del conjunto de su exposición se deduce con absoluta claridad que sobra la Consejería de Economía y que hace mucha falta la de Hacienda. Porque, ¿qué es lo que hay que hacer a nivel económico? Nada, dejarse llevar. Ni tan siquiera podemos considerar el IPC navarro, aquí lo importante es cómo van los vaivenes nacionales y europeos y cómo van los salarios y todo este tipo de cuestiones. Da la impresión de que aquí no hay que hacer absolutamente nada. Y vuelvo entonces, y termino con esto, si me permite el señor Presidente, a lo que he comentado al principio, que es fácil ir bien cuando la economía va bien a nivel general, pero en ese caso iremos mal cuando la economía vaya mal.

Sinceramente, creo que con el nivel de autogobierno y lo que eso supone, la autonomía fiscal, los diferentes instrumentos de intervención, entiéndase bien cuando hablo de intervención, lógicamente, no desde una política económica y legal total y afortunadamente caducada, pues tendrían que organizarse de una manera distinta para conseguir desde el autogobierno influir en una determinada línea económica que permita resolver los problemas de los ciudadanos, y la sensación que nosotros tenemos es que de esto no hay absoluta-

mente nada. Por lo tanto, espero que la Unión Europea, el Presidente del Banco Central Europeo, la Reserva Federal de los Estados Unidos y, en definitiva, las democracias occidentales aciertan en la línea política económica global que están marcando, porque, como se equivoquen, que Dios nos pille confesados. Porque aquí usted viene a decirnos que además de no hacer nada no podemos hacer nada, y, sinceramente, no me puedo creer que con un presupuesto en ciernes y previsiblemente aprobado de casi 450.000 millones de pesetas no podamos hacer absolutamente nada con determinadas empresas de capital riesgo, con determinadas empresas de desarrollo, con una importante capacidad de subvención o de apoyos, por no hablar de subvenciones, al empresariado navarro y con importantes instrumentos financieros y de ahorro.

Creo que sería conveniente que se ponga el autogobierno al servicio de la economía para que se solucionen o se alivien los problemas económicos de los ciudadanos navarros, y me da la sensación de que usted no sabe hacerlo o no quiere hacerlo, por las razones que sea. Si un ayuntamiento, por pequeño que sea, tiene su propia política económica, que no solamente es la política de personal o la política de recogida de las tasas municipales, y realiza determinadas políticas, por ejemplo, de fomento del empleo, también por parte del Gobierno se podrían multiplicar muchísimo esas posibilidades. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa): Muchas gracias, señor Lizarbe. Señor Consejero, ¿quiere contestar ahora o después? Tiene la palabra el señor Catalán.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Agradezco, como no puede ser de otra forma, la presencia y las explicaciones detalladas del Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra y, en esa línea, voy a intentar huir un poco del partidismo que puede caracterizar a este tipo de intervenciones, yo creo que una prueba evidente ha sido lo que ha hecho el señor Lizarbe, y me voy a referir al famoso navarrómetro, que lo hemos conocido hoy y cuyo trabajo de campo, por cierto, se realiza después del 11 de septiembre, lo digo simplemente porque ha hecho mucho hincapié en el 11 de septiembre.

¿Cómo valora la situación económica de Navarra? El 72 por ciento la considera muy buena o buena. ¿En el último año la situación económica de Navarra ha mejorado, sigue igual o ha empeorado? El 85 por ciento de los navarros, de acuerdo con esta encuesta, consideran que ha mejorado o que sigue igual. ¿Cree que la situación económica de Navarra en el próximo año será...? El 81 por ciento de los navarros consideran que mejor que

ahora o al menos igual. ¿Cómo valora su situación económica personal? El 51 por ciento considera que muy buena o buena, y el 38 por ciento, regular. ¿En el último año su situación económica personal ha mejorado, sigue igual o ha empeorado? El 90 por ciento manifiesta que ha mejorado o que sigue igual. ¿Cree que su situación económica personal en el próximo año será...? El 90 por ciento considera que mejor que ahora o al menos igual.

Y luego hay otra pregunta muy curiosa en esta encuesta que dice: de las siguientes áreas, ¿qué le parece la situación de cada una de ellas actualmente en Navarra? El área correspondiente a la economía alcanza el 67 por ciento en muy bien o bien y el área correspondiente a la sanidad, señor Lizarbe, alcanza el 78 por ciento. ¿Qué quiere decir esto?, que los navarros y las navarras siguen confiando en la sanidad pública navarra, a pesar del brote de legionella, pero las áreas mejor valoradas son la de sanidad y, en segundo lugar, la de economía. Algo también querrán decir este tipo de valoraciones que realizan los propios navarros y navarras a través de esta encuesta.

Pero lo que es evidente, y yo creo que se ha puesto de manifiesto de forma palpable, es que aquí se ha hecho una intervención por parte del solicitante de la comparecencia única y exclusiva de crítica por la crítica. En ningún caso, ni antes ni después del 11 de septiembre ni ahora en esta Comisión, se han conocido las alternativas que en el área económica tiene el Partido Socialista. Eso es lo que hubiese sido una oposición constructiva, venir aquí y decir: señores, hay que hacer hincapié en esto, esto y esto. Pero no, simplemente se limitan a la crítica por la crítica, porque resulta lo más fácil, eso también hay que comprenderlo. Y, por otro lado, también es curioso observar cómo el propio socio presupuestario única y exclusivamente antes del 11 de septiembre y después de forma más beligerante manifiesta que el Gobierno no tiene política económica. ¿Cuáles son las alternativas que ha propuesto el Partido Socialista en el pacto presupuestario, que es donde se tiene que marcar la línea económica y presupuestaria del Gobierno navarro?, ninguna. Ha sido después, a lo largo del debate. En ninguna comisión de seguimiento, incluso en ninguna Comisión de Economía y Hacienda hemos conocido las alternativas. Por lo tanto, creo que las únicas alternativas son las que ha planteado el propio departamento y que nosotros, como no puede ser de otra forma, estamos en total acuerdo, como es el tema de la fiscalidad, la inversión, el apoyo a las sociedades, el acuerdo con los sindicatos y los empresarios, el plan de empleo, que al menos para este grupo político es fundamental, las sociedades de capital riesgo, etcétera.

Además, hay un dato curioso que al final creo que a nadie se le escapa, y es que antes y después nadie pone en duda que la bolsa es el termómetro que marca la situación económica de los países, y, en esta línea, la bolsa al menos esta semana se ha recuperado de aquellas bajas que tuvo después del 11 de septiembre. Sigue en los mismos niveles que tenía antes del 11 de septiembre, por lo tanto, no creemos que sea cuestión de decir que todo se hace muy bien, que todo es perfecto, que Navarra va bien, etcétera; desde nuestro punto de vista, Navarra va bien pero puede ir muchísimo mejor, y, en esa línea de buscar fórmulas de trabajo, de esfuerzo, sobre todo mirando al futuro, para que esta Comunidad siga progresando, está apostando este grupo parlamentario.

Estos días oía a un portavoz de la oposición decir: el Gobierno de Navarra no tiene política económica. Y otro portavoz parlamentario decía: que la situación económica de Navarra sea buena no depende del Gobierno de Navarra ni del Gobierno de España, depende de la coyuntura económica mundial, de la Unión Europea, etcétera. ¿Con qué nos quedamos? Porque ninguno de los dos portavoces planteaba alternativas ni reconocía lo que se hace bien ni lo que se hace mal, única y exclusivamente la crítica por la crítica. Por lo tanto, creo que en vez de esa crítica fácil, que en ocasiones puede ser un poco demagógica, sería mejor aportar ideas, aportar fórmulas que puedan permitir que esta Comunidad siga avanzando, y, en esa línea de buscar ese tipo de medidas, de apoyos a cualquier campo de actuación que desde el punto de vista económico se pueda realizar, saben sus señorías que cuenta la voluntad de este grupo político. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa): Muchas gracias, señor Catalán. Tiene la palabra el señor Barrena.

SR. BARRENA ARZA: Gracias, señor Presidente. Intervengo para agradecer al señor Consejero la exposición que ha realizado en esta Comisión, una exposición que, si se me permite, en mi opinión no ha aportado grandes cosas. Realmente me ha parecido que estaba oyendo el discurso del Presidente Sanz durante el debate del estado de la Comunidad, por lo tanto, pocas novedades he apreciado en la exposición realizada por el Consejero.

Me ha parecido entender, y, si no es así, corríjame, que su departamento dispone de indicadores que apuntan que el reparto de la riqueza cada vez se realiza más sobre la población asalariada. Es una afirmación que a mi grupo realmente le sorprende porque no encaja con el esquema que nosotros tenemos de la situación y mucho menos en lo referente al sector al que usted se refiere y, por lo tanto, le agradecería, si dispone de esos indicadores, que los pusiera a disposición de la Comisión y

que abundara un poco en la afirmación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa): Muchas gracias, señor Barrena. Tiene la palabra el señor Nuín.

SR. NUÍN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar también la bienvenida al señor Consejero. Yo no he traído el navarrómetro, con lo cual realmente no sé por dónde empezar. Casi todos los portavoces han empezado hablando del navarrómetro, nosotros intentaremos hacer alguna observación en principio sobre el objeto de la Comisión de hoy.

La comparecencia que pedía el grupo socialista solicitaba que se informase por parte del Consejero de las consecuencias que para Navarra iba a tener la situación de ralentización económica internacional. La verdad es que en cuanto a previsiones a futuro no se ha extendido el Consejero, yo no sé si en estos momentos es demasiado pronto para tener algún dato que adelantar en torno al empleo, al IPC, al crecimiento económico, etcétera, para el próximo ejercicio. Realmente, los datos que se han dado hacen referencia a en qué medida las previsiones que teníamos para el año 2000 han tenido que ser rectificadas o modificadas. Si existe algún dato o alguna previsión, podría ser interesante conocerla.

Respecto al problema del empleo, evidentemente, los datos del INEM de septiembre de este año sitúan una tasa de desempleo del 7'3 por ciento, y esto, evidentemente, se sitúa lejos del objetivo que se planteaba en el plan de empleo de llegar al 5 por ciento. Se sitúa lejos de ese objetivo y, desde luego, se sitúa todavía más lejos del objetivo de máximos, del que miembros del Gobierno de Navarra y de UPN en algún momento han llegado a hablar. Aquí se ha hablado del objetivo del pleno empleo y de alcanzar el objetivo del pleno empleo. En el escenario actual parece que eso, si se aleja del objetivo del 5 por ciento, todavía se aleja más del objetivo del pleno empleo. En cualquier caso, a eso habría que añadir el problema de la temporalidad, el problema de la siniestralidad. Se ha hablado tantas veces sobre estos asuntos que tampoco es cuestión de dar en este momento muchas más vueltas, pero por nuestra parte resaltaremos que la temporalidad y la siniestralidad son problemas tan graves como la propia tasa de desempleo, y, desde luego, aquí tampoco se avanza con claridad en la dirección de ir superando estos problemas de forma que se perciba con claridad que se puede ir avanzando de forma importante en su superación.

En cuanto al tema del IPC, si el Gobierno del Estado y el Gobierno de Navarra no van a hacer previsiones de IPC, y la autoridad monetaria europea se va a encargar de hacerlas, que se diga con

claridad. Si se hace así que se diga con claridad, porque cuando se presenta el escenario macroeconómico del Estado y también de Navarra al principio de cada ejercicio yo no he oído al Consejero de Economía decir: y esto nos viene de Bruselas, vamos, como si no figura aquí, lo ponemos porque hay que fotocopiarlo. Queremos que se diga si eso es así y que se opine, además, sobre esa previsión, pues será importante también, cuando esa previsión venga de la Unión Europea, conocer qué dice el Gobierno de Navarra sobre la misma. Pero en ese momento, desde ese primer momento, para conocer si realmente los estudios y los datos que tiene el Gobierno de Navarra sobre la situación económica y su devenir a lo largo del ejercicio encajan o no encajan con las previsiones que un poquito más lejos pueden hacer desde Bruselas. Eso para el próximo año podría ser interesante.

En cualquier caso, si bien es cierto que el IPC regional tendrá todos los sesgos que tenga, evidentemente, y eso puede poner en cuestión el valor que pueda tener un dato puntual o una serie de datos a lo largo del tiempo en un lapso de tiempo determinado, no es menos cierto que el problema con el IPC regional en Navarra no es que estemos hablando de un dato ni de una serie más o menos acotada, sino de una serie de muchos años donde el IPC de Navarra tiene un comportamiento peor que el IPC estatal. Por lo tanto, aunque el IPC regional tenga muchos sesgos y haya que ponerlo en entredicho, lo cierto es que el dato de que a lo largo de tantos años mantenga el mismo comportamiento representa un valor que se puede intentar relativizar en la medida que se quiera, pero ese dato a lo largo de tantos años demuestra que algo está fallando, algo de fondo está fallando y deber del Gobierno de Navarra es intentar saber de qué se trata e intentar tomar las medidas necesarias. Probablemente las medidas que haya que tomar para corregir esa situación no tengan mucho que ver con muchos tópicos en relación con el gasto público que muchas veces se escuchan incluso a responsables políticos.

En relación con las recetas que ha dado, la primera, dar confianza a la economía, me venían a la cabeza unas declaraciones que hizo su próximo socio presupuestario, el CDN, después de salir de la primera reunión que mantuvieron para hablar de Presupuestos, por lo menos lo que trascendió a la prensa. El portavoz del CDN salió diciendo que no iban a pedir incremento presupuestario porque el Gobierno les había dicho que entrábamos en recesión y que no había dinero para incrementar lo que el Gobierno presentaba. Si eso es dar confianza a la economía, que el socio presupuestario salga diciendo que ha recibido ese mensaje del Gobierno... Igual les entendió mal el socio presupuestario, pero sería interesante, en cualquier caso, una acti-

tud probablemente responsable, porque eso fue titular en medios de comunicación que tienen una penetración social importante, al día siguiente salió el propio Consejero diciendo que su socio le entendió mal, le malinterpretó los datos que le había trasladado y que no estamos en recesión y que, desde luego, no hay situación que nos lleve a ella, porque, desde luego, esos titulares de esa reunión no sirvieron para dar confianza a la economía.

Reducciones de impuestos, aplicar nuevas reducciones de impuestos. Lo único que hay claro en este momento es lo que se está tramitando en la Cámara, que es la reducción del Impuesto de Sociedades para pymes al 32'5 por ciento. También aquí le plantearía lo mismo, ha concretado esa medida de aplicar nuevas reducciones de impuestos pero, por lo que le he entendido, deja abierta la puerta a nuevas iniciativas. En ese sentido, sería interesante saber si hay algo más elaborado o más concreto por parte del Gobierno de Navarra para tomar alguna iniciativa al respecto en los próximos meses, en lo que resta de legislatura. Se han oído propuestas los últimos días por parte de algunos agentes económicos y sociales. Responsables de la Confederación de Empresarios de Navarra han planteado abierta y públicamente su opinión favorable a que esa medida de reducción del tipo de Impuesto de Sociedades que el Gobierno ha propuesto para las pymes se amplíe al conjunto de las empresas de la Comunidad Foral. Si existe una posición o una opinión al respecto por parte del Gobierno de Navarra a mi grupo le interesaría conocerla.

Entre las cuestiones que ha planteado está la de no gravar el consumo con impuestos indirectos, ya que el consumo, a pesar de la reducción fiscal, ha presentado un comportamiento negativo. Simplemente, como consejo, sería bueno que lo trasladase no tanto a esta Comisión, que este Parlamento no tiene competencias en impuestos indirectos, sino a los socios del Partido Popular en la Administración del Estado, que son los que toman las decisiones que nosotros tenemos que aplicar en impuestos indirectos. Desde luego, si aplican la política de no incrementar impuestos indirectos, sepa que por nuestra parte va a tener todo el apoyo, pero sería interesante que también a ellos se les trasladase esa opinión, esa reflexión o esa posición que entiendo que es del Gobierno de Navarra y, por lo tanto, le damos un valor político.

Para terminar, aunque no podemos hablar de recesión, y en eso coincidimos plenamente con el Gobierno de Navarra, sí parece que puede haber, y hay indicadores que apuntan a ello, una cierta ralentización de la actividad. En ese sentido, también en los últimos días se han presentado públicamente en el Congreso de los Diputados, por ejem-

plo, importantes tomas de posición de responsables económicos del Gobierno central, del Director General de Economía y también del Director del Banco de España, en el sentido y con las más puras recetas keynesianas, quién lo iba a decir, de que sería una opción razonable el que en un momento dado, para no sacrificar la inversión pública, se aceptase un nivel razonable de endeudamiento del déficit presupuestario.

Como la actitud del Gobierno de Navarra en los últimos años ha sido realmente taxativa en el sentido de cerrar esa posibilidad de política presupuestaria, y ahí está el ejemplo de la autovía Pamplona-Estella-Logroño, a mi grupo le gustaría saber si comparte esas reflexiones de responsables del Gobierno central o del Banco de España y también están en una actitud de que en un momento dado es más importante asumir un cierto endeudamiento que renunciar a mantener un nivel importante de inversión pública. A este grupo, repito, le interesaría conocer la opinión del Gobierno. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa): Muchas gracias, señor Nuín. Tiene la palabra el señor Basterra.

SR. BASTERRA LAYANA: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que uno es neófito en estas comisiones de Economía y a mí, desde luego, no me extraña que el señor Alli, teniendo otros menesteres importantes, no haya venido aquí porque creo que no iba a aprender absolutamente nada de lo que aquí esta tarde se iba a decir.

Nosotros creemos sinceramente que toda esta comparecencia ha servido, en clave política, para algo. Yo, después de unos años de político, por lo menos esa conclusión saco. Y no es otra sino que el señor Lizarbe, como no ha estado con el señor Iribarren desde hace mucho tiempo tratando temas presupuestarios, quería ver en qué momento se encuentra la economía para cuando se tenga que subir al carro del pacto presupuestario, que no me cabe la menor duda de que se subirá, que le va a pasar como le pasó con el tema de la autovía a Logroño. De algo tendrá que echar mano para poder sacar algo, y yo creo también que, desde luego, son más 36 votos que 25. En eso estamos de acuerdo. Viendo los momentos económicos que se viven, algo tendrá que decir en algunos aspectos, y quería conocerlos de primera mano, aunque yo pienso que poco le ha dicho.

Aquí se han tratado muchos temas, uno el que dice que la situación económica no depende del Gobierno de Navarra ni del de España siquiera, como dijo mi Presidente en el debate del estado de la Comunidad Foral. En ese debate dijo todo lo que tenía que decir y creo que lo dijo muy bien. Lo que sí está claro es una cuestión, como bien ha

dicho el señor Catalán, según el navarrómetro, que yo ni siquiera lo he visto, los navarros dicen que la situación económica va a mejorar el año que viene y quizás eso sea porque piensan que da más credibilidad el pacto presupuestario con el CDN sumándose el PSOE que solamente con el PSOE, y entonces igual indican que va a mejorar la economía porque hay una persona de relevancia dentro de ese pacto, que es el señor Alli, quien, según me he enterado, en la valoración política es el número uno de nuestra Comunidad Foral.

Por tanto, hemos escuchado algunas cosas del navarrómetro a las cuales me voy ceñir, porque de lo demás poco tenemos que aprender porque cuando uno tiene un cuero para hacer un pantalón, sabe lo que tiene y cómo lo puede hacer, y de ese cuero no hay más material que el que hay. Y, como usted habrá visto, mi presidente, que se lo ha preguntado por activa y por pasiva en las reuniones que han tenido, ya sabía más o menos cómo estaba la situación en Navarra y qué futuro se puede generar si vamos un poco tirando, como algunos pretenden que vayamos. Entonces, yo creo que es bueno también que en política vengamos aquí a preguntar lo que queremos saber del Gobierno de cara a hacer lo que hay que hacer a posteriori.

Pero da la casualidad de que hasta después del 11 de septiembre el Partido Socialista no había dicho absolutamente nada de la situación, lo ha hecho a partir de entonces. A partir de ahí me parece bien que pueda prever que pueda ocurrir algo tras lo que ocurrió en las Torres Gemelas y lo que está ocurriendo ahora, pero yo creo que va a tener muy buena ocasión cuando se sume al pacto presupuestario para exponerlo, y todo lo que exponga, si puede conseguirlo, no se preocupe que nosotros no ponemos nunca guetos en las negociaciones, como hacen algunos. Todo lo que pueda conseguir mejorando estos Presupuestos, no se preocupe que mi partido se lo va a apoyar. O sea que afine la puntería e intente sacarle al Gobierno más que eso, y, si puede ser, que no sean solamente migajas, pero siempre que la economía de Navarra no tambalee a posteriori. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa): Muchas gracias, señor Basterra. Tiene la palabra el señor Goikoetxea.

SR. GOIKOETXEA ASKORBE: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecer al Consejero su comparecencia y manifestarle que, evidentemente, se ha confirmado un temor que tenía, y es que con lógica no correría el riesgo de hablar de las consecuencias que en el futuro pueda tener la situación que tenemos. No me he llevado de verdad ninguna decepción por el tema. Le diría que hasta lo considero lógico y equilibrado.

*Dicho esto, y no es muy frecuente en mí hacer crítica positiva, aunque hay que hacer crítica en todo momento, y a esto me iba a referir; yo creo que la crítica, y siento que falte el señor Catalán, es lo que nos corresponde hacer a la oposición. Además, cuando la crítica es fácil quien se está lacerando es quien está en el poder, es decir, es porque lo está poniendo fácil; la crítica de la oposición es al poder. Y, en ese sentido, yo sí que encuentro algunos motivos de crítica en su exposición, evidentemente no por las previsiones que ha hecho, que, desde luego, no las ha hecho y comiendo que no las haga, sino por la actitud, la actitud que se ve.*

*Confiar en nuestra economía era su primera receta. Yo tengo dudas de que ustedes estén convencidos de que tenemos una economía propia, porque, evidentemente, los fracasos o son de la oposición o son de las estructuras económicas y políticas superiores y los éxitos más o menos nos los vamos incorporando, pero, sobre todo, cuando hay elementos de decisión propios no se utilizan. Y eso es un problema que en un momento dado aflora, y va a aflorar ahora. Es decir, decimos que en la economía pública, según el primer principio keynesiano que todo el mundo parece que ahora aporta y valora, hay que actuar en ciclos inversos, etcétera. En un ciclo inverso, evidentemente, la iniciativa pública tiene que intervenir no sólo con la inversión pura y dura en obra pública sino con otros instrumentos, y ahora, deprisa y corriendo, tenemos que ir creando los instrumentos que hemos ido desmantelando en una serie de procesos, aquí y fuera de aquí, porque esto no es una crítica a usted, esto es una crítica a una tendencia, por llamarlo de alguna manera, que se ha establecido en la cual hemos dicho: y en lo público hay que adelgazarlo, hay que adelgazarlo hasta un nivel en que en este momento no es instrumento. Y ya he oído aquí hoy una frase que me ha alarmado, que también, y además con otro Parlamentario de UPN presente aquí, asistimos hace unos años: a ver qué podía hacer la Administración Local en fomento de empleo cuando la situación económica era paupérrima. Y en ese momento nos acordamos de que la Administración Local tiene que hacer algo. ¿Y qué se hace? Pues se le da unos fondos puntuales temporales para que salga la crisis social más o menos suavizada pero no se le da un instrumento real de actuación, y además se le comprometen una serie de compromisos y de gastos a largo plazo a los cuales luego no puede hacer frente. Y me da la sensación de que podemos entrar otra vez en una fase similar, es decir, que hagamos eso con la empresa y que hagamos eso también con la Administración Local, que según como vayan las cosas, y yo también quiero hacer pronósticos, estemos tentados otra vez en utilizar las mismas recetas que se han venido utilizando en fases anteriores, y además no*

*va a haber otra forma de hacerlo, que eso es lo pésimo, porque hemos adelgazado la estructura administrativa. Ése es uno de los problemas graves que a mí me parece que tenemos frente a una potencial situación, que no digo que se vayan a producir con certeza.*

*Que hay que intentar desde la Administración invertir en obra pública o incentivar el consumo es evidente, pero no comparto las afirmaciones que ha hecho, porque a lo largo de los últimos Presupuestos y, desde luego, en el último Presupuesto que se aprobó en el Parlamento desde la oposición precisamente lo que se estuvo tratando de estimular era esto, es decir, que se invirtiese más desde la Administración y, además, que se creasen sociedades públicas, y no lo ha dicho quien me ha precedido pero me lo ha dicho a mí, ese incremento del 10 por ciento que usted ha dicho es del 10 por ciento de lo ejecutado, ni tan siquiera es de lo presupuestado, en el ejercicio anterior, con lo cual no hay tal crecimiento real de la inversión pública.*

*Mi grupo está de acuerdo, y creo que el otro día se demostró que lo estábamos todos por unanimidad, con reducir la presión fiscal a las pequeñas y medianas empresas, pero ésa es una medida de una situación como la actual o de cualquier situación en general, eso le da estabilidad. Porque a mí también me gusta internacionalizar la economía, pero, a poder ser, que la sede social esté en Navarra. Y a que haya participación pública yo no me opongo, porque estamos todo el día hablando de la Volkswagen y nunca se habla de la titularidad de su capital, se habla de los länder como ejemplo de no hacer estadísticas y a mí me gustaría que se hablase de los länder como ejemplo de muchísimas cosas más que normalmente no se nos dicen, y, evidentemente, cuando hablamos del IPC, pues también puedo compartir con el Consejero que es difícil ajustarlo a la realidad que se pueda dar en una comunidad de 500.000 habitantes con los métodos estadísticos que se utilizan a nivel general, pero sí creo, y el Gobierno a esto se ha opuesto permanentemente, que con estadísticas propias podríamos tener una imagen de la situación real mucho más fiel.*

*Por cierto, ahora que vuelve el señor Catalán, aprovecho para mostrarle mi alegría de que su grupo haga uso y abuso diría yo del navarrómetro después de tanta oposición a que este instrumento lo tuviésemos en la mano. Creo que ha confirmado que es un instrumento muy útil, y que tiene un inconveniente todavía hoy, es un instrumento estático, sólo tenemos el dato de una sola encuesta. Espero que tengamos un documento dinámico, con lo cual tendremos una situación muchísimo más real de lo que es Navarra. Y la información retrospectiva que nos ha ido dando yo creo que ha sido una información excesivamente estabilizada, creo*



que el año 2000 no es un año uniforme y el año 2001 mucho menos. El año 2001 en sus últimos meses no se refleja a través de una estadística anualizada. Entiendo la dificultad que hay para aportar esa información, pero creo que no se ha reflejado, con los datos que aquí se daban, toda la realidad.

En todo caso, creo que ante una situación de incertidumbre como la actual, la actitud tiene que pasar, evidentemente, por una mayor disposición a aceptar algunos de los parámetros que permanecen desde la oposición hemos estado diciendo que son necesarios para darle estabilidad ante cualquier situación, que ésa es otra cuestión. Hay actuaciones que son lógicas y típicas de determinadas situaciones, hay otras que indefectiblemente dan estabilidad, a lo mejor no dan brillantez, pero dan estabilidad, y yo creo que desde la oposición hemos estado haciendo planteamientos de estabilidad en los años anteriores y espero que en el próximo presupuesto podamos ver que realmente algunas de esas actuaciones de tipo estabilizante tienen oportunidad de producirse. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa): Muchas gracias, señor Goikoetxea. Tiene la palabra la señora Rubio.

SRA. RUBIO SALVATIERRA: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero saludar al señor Consejero y agradecer su intervención. No obstante, de la misma yo creo que no se derivan datos relevantes que puedan indicarnos por dónde van, efectivamente, las previsiones del Gobierno navarro, en el caso de que tuviese lugar tal ralentización económica, pues parece que incluso al margen de los atentados del 11 de septiembre, los tiempos ya indicaban que las cosas podían ir por ahí y que existe una recesión comúnmente aceptada a nivel internacional.

En tal sentido, creo que sería bueno que se concretasen más algunas cuestiones, tales como las reducciones de impuestos, la importancia o relevancia que desde el Gobierno se va a dar al sector público, y, en ese sentido, también a ser posible concreciones de algunas cuestiones determinadas. Y luego, puestos a utilizar el navarrómetro, creo que también hay que decir que casi la mitad de los encuestados decían que sus problemas no se tratan en este Parlamento, y, sinceramente, al escuchar ahora las distintas intervenciones, pienso que una parte de eso hay. Es verdad que todo lo que hemos dicho son parte de los problemas de la sociedad navarra, pero la sociedad navarra que puede pasar por problemas más graves ante una posible ralentización económica va a ser precisamente ésa que está más desfavorecida. Son esas bolsas de pobreza y marginación las que pueden seguir aumentando. Por lo tanto, en esa previsión, muy en concordancia entre el Departamento de Economía y Hacienda

da y el de Bienestar Social, deberíamos acordarnos de hablar de la renta básica, de las viudas condenadas a la pobreza, de los parados –recordemos la previsión del Gobierno español de rebajar el subsidio de desempleo, que todavía no lo ha hecho, pero, ojo, cuando se amenaza con algo por ahí suele ir–, de la situación de los inmigrantes, del desequilibrio territorial en Navarra.

En este sentido, agradecería algunas concreciones y, además, qué actuaciones tiene previstas el Departamento de Economía y Hacienda para luchar contra el fraude fiscal, pues si éste es un aspecto muy importante en cualquier momento, indudablemente, ante una posible ralentización económica adquiere una importancia mayor. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa): Muchas gracias, señora Rubio. Señor Consejero, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): Muchas gracias, señor Presidente. Si me permiten, empezaré por el final. Efectivamente, como usted sabe tenemos un plan de lucha contra el fraude fiscal que confío en remitir próximamente a este Parlamento para su debate.

De la misma forma, me van a permitir que tampoco sea muy explícito respecto a las medidas tributarias y presupuestarias de las que, como saben, tendrán conocimiento ustedes dentro de muy poco tiempo. Me van a permitir que no sea tan explícito entre otras cosas porque saben ustedes que tampoco mi Gobierno lo conoce, déjenme que lo plantee a mi Gobierno para, acto seguido, trasladarlo a ustedes. Es simplemente por un tema de prudencia. Pero, efectivamente, sí que estamos pensando en ese sentido en medidas fiscales, no tanto en la línea que marcaba el señor Nuin o en la línea que marcaba la Confederación de Empresarios de hacerlo extensivo a todas las empresas, pero alguna cosita indudablemente habrá. Pero les ruego que me permitan una cierta discreción hasta que el resto de compañeros de gabinete sepan en qué medidas estamos pensando, entre otras cosas porque no hemos acabado de valorarlas todas.

He intentado dar unos datos más o menos adaptados al tiempo, es decir, me ha parecido que en mi intervención sí que he dicho que la economía va cayendo trimestre a trimestre desde más o menos el segundo semestre de 2000. Efectivamente, no va cayendo como consecuencia del atentado terrorista, va cayendo desde el segundo semestre de 2000, y ésa es la tendencia en lo que es consumo privado. Y también lo hemos visto en todo lo que es la actividad industrial fundamentalmente, cómo ha ido cayendo la actividad industrial tanto desde el punto de vista de la demanda como desde el punto de

vista de la oferta. Lo digo simplemente porque se ha comentado que sería bueno conocer datos anualizados, datos de cómo se ha proyectado. Efectivamente, creo que lo he intentado explicar, pero, en cualquier caso, puedo proporcionarles datos de cómo han ido evolucionando, mes a mes, estos indicadores.

Se ha comentado que este Gobierno y otros gobiernos han ido desmantelando toda una estructura de gasto administrativo. Yo creo que lo que todo el mundo está debatiendo, sin duda, es sobre si nuestro modelo es sostenible. Creo que ése es el gran debate, si el modelo es sostenible o no es sostenible. Sin duda, una política de inversiones no afecta al modelo, en principio se pueden hacer inversiones, es mucho más difícil irnos al gasto corriente, hay que hacerlo con mucha más precaución, etcétera. Creo que ése es el debate, no tanto la cuantía de gastos sino si estamos o no estamos en un modelo sostenible a largo plazo.

Al señor Barrena simplemente le diré que por supuesto le enviaré los datos, son datos que hemos trabajado, que los hizo públicos la Caja Laboral Popular en colaboración con el Gobierno de Navarra hace poco, y, efectivamente, parece que hay un reparto de riqueza mucho más dirigido hacia los trabajadores. Pero no tengo ningún problema en poder presentárselos.

En cuanto a las previsiones, creo que lo he dicho en muchas otras ocasiones pero, sin duda, se me habrá podido pasar, las previsiones para el año que viene con que cuenta el Gobierno, y por supuesto lo voy a decir con todas las cautelas, son de un crecimiento del PIB nominal del 6 por ciento y con una generación de empleo cercana al 3 por ciento. Efectivamente, estamos contando con un crecimiento de lo que es el PIB neto cercano al 3 por ciento y lo que es un IPC no oficial del 3 por ciento, el objetivo oficial, le repito al señor Nuin, es el que nos marcan desde otras administraciones y es del 2 por ciento, pero el que entendemos que se va a producir es el del 3 por ciento. Lógicamente, estos parámetros van a tener una evolución en el tiempo, pensamos que razonablemente en los dos primeros trimestres bajará un poquito más la economía para tener un mayor repunte fundamentalmente en el cuarto trimestre. Sin duda, esto hay que hacerlo con mucha precaución, lo saben ustedes perfectamente. De momento, no sabemos qué va a pasar con lo del 11 de septiembre, no es que no lo sepa este Consejero, me da la sensación de que no lo sabe nadie. Hacer estimaciones, por tanto, ahí es muy difícil. Si sabemos que ha afectado a compañías pero no a estructuras económicas, sabemos que no han reaccionado mal los mercados, pero, a partir de ahí, son conjeturas, y yo no puedo venir aquí a contarles a ustedes conjeturas. Tengo que contarles a ustedes realidades y predic-

ciones más o menos compartidas, más o menos analizadas, que son éstas.

¿Que puede pasar algo?, pues claro, y por eso les digo que desde hace un tiempo estamos haciendo cierres mensuales con el objeto de que si se producen desviaciones se puedan corregir. Evidentemente, pueden ocurrir cosas, pero es lo que yo digo, más que basarnos en los rumores, estamos intentado basarnos en los datos. Ya sabemos que los datos nos pueden cambiar, lógicamente, sobre todo si hay una pérdida de confianza, parece que la confianza no es importante pero sí es importante, sobre todo en lo que hace referencia al consumidor, etcétera.

En cuanto al desempleo de septiembre, simplemente les diré que seguimos generando empleo al 4'5 por ciento. En el mes de septiembre creo que hemos tenido 417 desempleados más que en el mes anterior, y en este mes comprenderán cuáles han sido las razones, y creo que son lógicas, en mitad de mes se produce un evento extraordinario y, lógicamente, las empresas reaccionan también de una forma extraordinaria. Hasta ese momento llevábamos el máximo histórico de afiliados a la Seguridad Social, con crecimientos, como les digo, por encima del 4'5 por ciento, que creo que es importante. Yo no utilizaría tanto el dato del desempleo, creo que lo importante es hablar del número de empleos nuevos netos, pues el número de desempleados muchas veces obedece a estadísticas que nada tienen que ver. Como saben ustedes, muchas veces la gente se apunta en el INEM no sólo porque quiere trabajar, sino porque quiere, por ejemplo, formación, cosas de ese estilo. Sé que son los vicios de un sistema, y lo que sí le recomiendo es que revise usted cuál es la estadística de trabajadores afiliados al régimen general de la Seguridad Social, verá cómo van creciendo las tasas y que, por supuesto, van creciendo por encima del crecimiento natural de la población. Sé que no le hace falta, pero veamos este gráfico, vemos cómo está creciendo la población navarra, cómo están creciendo los activos y cómo están creciendo los ocupados, por tanto, el diferencial es el número de parados. La diferencia es clara, el número de parados va reduciéndose, si lo miramos así.

Se ha comentado también la evolución del IPC. Las previsiones, como les decía, son ésas, pero simplemente, como se ha comentado varias veces esa diferencia sobre el IPC estatal, quiero darles, y se la facilitaré por supuesto, nuestra gráfica. Ésta es la gráfica de evolución del IPC en los últimos años. Vemos cómo, efectivamente, había una desconexión total entre el IPC nacional y el IPC de Navarra, y vemos que paulatinamente, fundamentalmente en estos dos últimos años, estamos prácticamente igual. Ésta ha sido la desconexión de los IPC y ésta es la realidad actual. Luego al menos en

*eso denme la razón, no nos estamos desviando sobre el nacional; de lo demás, lo que quieran, pero sobre el nacional creo que hemos corregido.*

*Y en cuanto a las reflexiones que ha hecho el señor Lizarbe, diré que lamento que no me haya prestado atención, sé que me ha escuchado, de eso no tengo ninguna duda, pero veo que no ha prestado atención. Y que no ha prestado atención porque he intentado hacer una exposición con datos, con medidas que queríamos impulsar, pero veo que el discurso vuelve a ser el mismo que el discurso inicial, no el discurso inicial de hoy aquí, sino que veo que viene a recoger cosas ya dichas anteriormente, y me da la sensación de que, diga lo que diga, no le voy a convencer, pero, en cualquier caso, no tengo inconveniente en volver a repetir los datos de cómo está la economía navarra, de cómo ha ido, etcétera. Simplemente, me va a permitir que le haga algún comentario. En primer lugar, en cuanto a la calidad de vida que usted dice, de la que carecen los ciudadanos navarros, nuevamente tengo que sacar el navarrómetro y sólo uno de cada cien dice que es mala. Esto es lo que dicen los ciudadanos, la calidad de vida en Navarra es para un 87 por ciento entre buena y muy buena y para un 11 por ciento es regular. Esto es lo que dicen los navarros, por lo menos es lo que dice la encuesta, por lo tanto, me da la sensación de que la calidad de vida es la que es.*

*En cuanto al ahorro, ya sé que le gusta mucho y es la segunda vez que habla del tema del ahorro. No sé si hemos bajado un 20 por ciento o no hemos bajado un 20 por ciento. He intentado decir al principio de mi exposición que el consumo privado está bajando, evidentemente está bajando fundamentalmente en consumo de productos de larga duración, e, indudablemente, eso supone que se reduce. Claro que se reduce. Se reduce un 20 por ciento, pero, sin embargo, hay un dato que es tan importante como éste y que hay que tener en cuenta, y es que los ciudadanos navarros aportan aproximadamente entre el 1'8 y el 1'9 del ahorro nacional y somos el 1'3. No estamos tan mal de ahorro, por tanto. Como usted sabe, en riqueza estamos en el 1'6, 1'7 si usted quiere; estamos con mejor ahorro que la media nacional, muy por encima de nuestra riqueza.*

*No es cierto que tengamos el IPC más alto que en España. Como le he dicho, estamos muy parecidos, nos vamos desviando muy pocas décimas que corregimos rápidamente. Creo que llevamos dos años muy similares. Pero a usted le preocupan los precios en general, que aquí cuesten las cosas más que en otras provincias, en Andalucía, donde sea. En cualquiera de los casos, le preocupará más saber que esto es una cosa que no les preocupa a los alemanes, que tienen mucho mayor precio que nosotros, y que nosotros estamos condenados a*

*tener una paridad también monetaria en ese sentido, a acercarnos a los precios y a los salarios de los alemanes. Empezaremos acercándonos a los franceses y poco a poco, claro que sí, eso va a ser así.*

*¿Y eso también afecta a la vivienda? Claro que sí. Nuestros precios son mayores en vivienda, pero, mire, los navarros tenemos, como sabe usted perfectamente, un poder adquisitivo del 106 de la Unión Europea. Si tenemos en cuenta el precio de la vivienda navarra y el precio de la vivienda en Extremadura, por poner un ejemplo, y tenemos en cuenta nuestro poder adquisitivo, verá usted cómo esos precios deflactados no le suponen más a un navarro que a un extremeño, aragonés, etcétera, en lo que es el acceso a la vivienda. Es verdad, tenemos distinto nivel de precios, y el alemán también tiene distinto nivel de precios, pero nada más, en poder adquisitivo estamos en el 106 por ciento. Eso es importante.*

*Durante mi exposición he intentado explicar las cosas que el Gobierno estaba haciendo en materia de política económica y las cosas que queríamos intentar hacer. Yo creo que en esta ocasión, aquí en este asiento, además de estar yo, tendría que estar usted explicando cómo ha ido la política económica de los gobiernos de Navarra en los últimos años. Porque la política económica, como usted sabe, se divide en política monetaria y en política fiscal, y la política fiscal a su vez se divide en política presupuestaria y en política tributaria, y quitando la política monetaria que, como le digo, ya no llevamos, porque la lleva en estos momentos un ex Ministro de Hacienda, compañero suyo de partido, en lo que es política presupuestaria y lo que es política tributaria creo que prácticamente todos los años ha habido un consenso, un pacto entre las dos formaciones políticas representadas aquí, UPN y Partido Socialista de Navarra, con lo cual, me da la sensación de que usted también tendría que estar aquí comparando lo que he dicho de que Navarra va más o menos bien, o va bien. En cualquier caso, usted sabe que en materia de política económica ha pactado con nosotros prácticamente todo, no sé lo que hará en el futuro, yo le animo a que siga haciéndolo porque, como ve, el resultado ha sido bueno. Creo que Navarra no se puede quejar de no haber tenido política económica, no se puede quejar de que no haya ido bien la economía, no se puede quejar de que no haya generado empleo y, sin duda, aunque usted en estos momentos parece querer renunciar a ello, también ha sido gracias al Partido Socialista de Navarra. Nada más. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa):** Muchas gracias, señor Consejero. Abrimos un segundo turno, mucho más breve que el primero, evidentemente. ¿Portavoces que quieren intervenir? Señor Lizarbe, tiene la palabra.

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente porque da la impresión de que si se dicen las cosas y se recogen en acta son así. Podemos empezar aquí a discutir desde cuándo el Partido Socialista está diciendo que el Gobierno de Navarra no tiene política económica y desde cuándo está, de alguna forma, preocupado diciendo públicamente algunos déficits de la economía navarra. Pero, mire, señor Basterra, para que se quede tranquilo, al menos desde el 25 de abril de este año, fecha en que presentamos la solicitud de comparecencia, que iba a ser del Presidente del Gobierno y la reconvertimos para que fuera del Consejero de Economía, esto que estamos diciendo ahora lo hemos estado diciendo, al menos desde esa fecha, antes del 11 de septiembre y antes de que UPN tomase determinadas decisiones respecto de buscar nuevos socios presupuestarios y antes de que esos nuevos socios presupuestarios, que ya lo son, algunos para el futuro, otros para el presente, tomasen la decisión de aceptar. Por lo tanto, al menos desde esa fecha y no desde fechas posteriores.*

*Y, mire, señor Iribarren, usted puede decir lo que le parezca, y yo también, evidentemente, pero nosotros no hemos pactado ninguna política económica con el Gobierno más allá del contenido del acuerdo presupuestario. Ésa es la realidad, y el acuerdo presupuestario dice lo que dice en materia de política económica. A partir de ahí, no hemos pactado absolutamente nada más. Es más, incluso alguna reforma fiscal que usted hizo y en la que nos abstuvimos, más que nada para evitar algún perjuicio a los ciudadanos navarros, fue con nuestra abstención pero no con nuestro pacto. Y además la hizo mal. Es evidente que a veces, señor Basterra, es mejor pactar con ellos que dejarlos solos, porque si lo hacen solos lo hacen peor, porque al final simplemente no consiguió el objetivo de evitar que ningún ciudadano navarro pagase más en Navarra que en el resto de España. Ésa es la realidad.*

*Sinceramente, nosotros creemos que la situación económica de Navarra es buena, creemos que podría ser muchísimo mejor, ahí coincido con el portavoz de UPN circunstancialmente, y podía ser muchísimo mejor en virtud de la política económica inexistente que hoy por hoy está practicando su Gobierno y concretamente usted, que probablemente será un buen Consejero de Hacienda, pero de Economía yo creo que no pasa a la historia precisamente por la política económica que está realizando al respecto. Y tenemos muy claro que la mayoría de los ciudadanos navarros entiende que su situación es buena, y que su gran satisfacción personal y del conjunto de la Comunidad es satisfactoria lo tenemos clarísimo, pero me preocupa esa especie de autocomplacencia por una razón muy clara. El navarrómetro lo interpretaremos cada uno como nos parezca y finalmente los ciudadanos harán lo*

*que le dé la gana en las elecciones del año 2003, pero quería intervenir también, además de por la fecha y por lo que le acabo de comentar, por una cosa que ha dicho y que me preocupa sobremanera, usted dice que aquí prácticamente no hay nadie que esté mal, bueno, pues dígaselo usted al tejido asociativo navarro, dígaselo al voluntariado navarro que dedica horas y días de su vida a ayudar a gentes en Navarra que están fuera del sistema.*

*Nos debe preocupar desde luego que haya algunos que digan que están mal, y mientras haya uno solo que diga que está mal, la tarea de quien gobierna, aunque esos probablemente ni le voten a usted ni a mí ni a nadie si se descuida, es procurar que mejore esa situación. Y ahí hay unos porcentajes, no es por dar la palmada en esta Comisión, sobre todo porque luego hay otro punto, pero hay unos porcentajes de cómo está su situación económica y, claro, aquí el señor Catalán, con la habilidad que le caracteriza, ha mezclado un 17 con un 73 para llegar a un 90 por ciento diciendo que esto en lo económico y en lo político es algo así como Hollywood, y realmente a mí me parece que las cosas no son exactamente así.*

*Pero lo que me parece más preocupante es que cuando se valora la situación económica personal, que, repito, es peor valorada que la del conjunto, un 2 por ciento dice que es muy mala. Efectivamente, es un 2 por ciento, pero es que un 2 por ciento de la población es muy importante si dice que su situación económica personal es muy mala, porque estos son los que están fuera del sistema, y aquí, sobre todo en Navarra, tenemos que conseguir que cuanto menos gente haya fuera del sistema mejor, y no me cabe ninguna duda de que a usted también le preocupará eso, otra cosa es que no haga nada. Pero el 8 por ciento dice que es mala, con lo cual, el 8 por ciento que dice que es mala y el 2 por ciento que dice que es muy mala ya es el 10. El 3 por ciento de los ciudadanos, si se juntan, tienen representación en este Parlamento, pues el 10 por ciento dicen que es mala y muy mala. Pero seguimos interpretando, el 38 por ciento dice que es regular, y el 49 por ciento dice que es buena y el 2 muy buena. Para la mayoría de la población su situación personal es buena, es cierto, el 51 por ciento, pero luego empezamos a descender y hay un 38 por ciento que dice que es regular.*

*Pero no me preocupan los que dicen que es regular, que será su percepción y probablemente sea regular la situación, me preocupa ese 10 por ciento que dice que es mala y muy mala. Y que haya en una Comunidad que va bien en lo económico un 10 por ciento que dice que es mala o muy mala a mí me parece que es un déficit bastante claro. Curiosamente, ese 10 por ciento se reduce a la mitad cuando valoran la situación de Navarra. Es decir: ¿cómo es la suya?, mala o muy mala; ¿y la de Navarra?, la*

mitad, el 5, no el 10. Tienen muy claro que los demás van bien pero que ellos no van bien. Por lo tanto, ahí también se ve de alguna forma lo que tienen que ser las recetas keynesianas a las que se refería el señor Nuin con anterioridad, tan denostadas durante tanto tiempo y ahora felizmente recuperadas, a pesar de una desgracia al respecto. Bueno, pues a ver si usted es un poco más keynesiano en lo que le queda de legislatura y a lo largo de su me imagino que larga vida política empieza a aplicar recetas keynesianas para que en esta Navarra del bienestar del siglo XXI no tengamos un 10 por ciento de la población que dice que está mal o muy mal económicamente, porque eso, de verdad, yo creo que no nos lo podemos permitir y, además, tiene solución.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa): Muchas gracias, señor Lizarbe. ¿Algún otro portavoz quiere hacer uso de la palabra? Señor Consejero, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): Simplemente para agradecerle al portavoz del Partido Socialista el concepto que tiene de mí como buen Consejero de Hacienda. A partir de ahí, algo hemos ganado. En cualquier caso, le devolveré el cumplido diciéndole que también me parece que es un buen secretario general del Partido Socialista de Navarra, a pesar de que, por lo que veo, ni ha entendido ni quiere entender nada en materia de política económica, porque pretender decir al final: oiga, yo pacto los Presupuestos, yo dejo paso a una fiscalidad, pero eso no es política económica, pues usted verá, pero eso es lo que me preocupa realmente, porque si los Presupuestos, que son la concreción de todas las políticas sectoriales, la política de empleo, la política de suelo, la política de vivienda, etcétera, no son política económica, qué le vamos a hacer. Lamento que el portavoz del Partido Socialista de Navarra tenga esa opinión, sobre todo cuando tiene esa responsabilidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: (Sr. Mori Igoa): Muchas gracias, señor Presidente. Se suspende la sesión durante cinco minutos.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 18 HORAS Y 40 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 47 MINUTOS.)

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda, para informar sobre la gestión de las ayudas concedidas a la Fundación Arrese de Corella.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa): Señorías, se reanuda la sesión. Continuamos con el tercer punto

del orden del día, que es la comparecencia del Consejero señor Iribarren, a instancia de la Junta de Portavoces, para informar sobre la gestión de las ayudas concedidas a la Fundación Arrese, de Corella, solicitud de comparecencia realizada por la señora Rubio, portavoz parlamentaria del grupo Mixto-Batzarre. Cuando quiera, señora Rubio, tiene la palabra.

SRA. RUBIO SALVATIERRA: Muchas gracias, señor Presidente. La solicitud de comparecencia en realidad podía haberlo sido, además de al señor Consejero, también al Consejero de Educación, a Príncipe de Viana e incluso al propio Presidente del Gobierno de Navarra, como miembro que es de la Fundación Arrese. No obstante, lo fue al señor Consejero por cuanto el propio informe de la Cámara de Comptos reconoce a tal departamento la responsabilidad de algunas cuestiones a las que hace mención.

Hay que decir que la solicitud de este informe fue realizada por CDN, pero dado que el grupo que había realizado esa solicitud, posteriormente no llevo a cabo ningún tipo de iniciativa con respecto a lo que la Cámara de Comptos decía, me pareció adecuado solicitar la comparecencia por cuanto creo que la Cámara de Comptos vierte una serie de cuestiones que tienen relevancia y que nos interesa comentar. Todo ello, indudablemente, en pro y en beneficio, por un lado, de la máxima transparencia de la gestión pública y, por otro lado, en cuanto a la fiscalización y control de las subvenciones que el Gobierno de Navarra, en definitiva, el erario público concede a determinadas organizaciones, a determinados organismos.

A este respecto, he de decir, empezando por algunas cosas que quizás no son tanto de su incumbencia, pero como simple comentario, que el Departamento de Economía y Hacienda comunicó a la Fundación el 24 de enero de este año la necesidad de modificar sus estatutos para adaptarlos al Fuero Nuevo en cuanto a las competencias de presidente y patronato, porque llama la atención, efectivamente, que estas competencias estén tan desfasadas de la modernidad, por decirlo de una forma suave. Pero no solamente es eso, llama la atención la preferencia continua del varón a la hembra –así expresado en los estatutos de la fundación– en cualquier caso y en cualquier decisión, e incluso me pregunto si no hubiese sido bueno que algún departamento del Gobierno de Navarra hubiese revisado esa parte de los estatutos de la Fundación, de acuerdo con la Constitución vigente y también hubiese trasladado a la Fundación esa consideración.

Entrando en lo que es propiamente objeto de esta solicitud de comparecencia, varias son las cuestiones que habría que abordar y que la Cámara de Comptos indica como posibles déficit. Una de

*ellas es la que hace mención a la inscripción en el Registro de Fundaciones y que es motivo de una de las alegaciones que el propio Consejero hizo al informe de la Cámara de Comptos. Es verdad que aquí habría que concluir que hay una contradicción entre la normativa foral y la estatal, que, por lo tanto, habría que solventar, y pregunto si se ha solventado ya esta contradicción o en qué momento está, puesto que el informe es de julio.*

*Por otra parte, hablando de las subvenciones, quiero recordar que han consistido, en el período que es objeto de fiscalización, del 96 al 99-2000, en 111'2 millones, subvenciones del Gobierno de Navarra para mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones museísticas, 49'5 millones más han sido subvenciones directas del Gobierno de Navarra para el mismo fin, y, además, están previstas por el convenio que se firmó en su momento sobre rehabilitación del patrimonio histórico artístico 50 millones por parte del Gobierno de Navarra y 50 por parte de Audenasas.*

*La Cámara de Comptos, además, nos da cuenta de que se ha visto con unas limitaciones importantes a la hora de llevar a cabo su fiscalización, y es la no presentación por parte de la Fundación Arrese de sus declaraciones, autoliquidaciones del Impuesto de Sociedades, de tal manera que eso ha impedido a la propia Cámara cuantificar, caso de que las hubiese habido, la existencia de posibles exenciones y bonificaciones fiscales en el Impuesto de Sociedades.*

*Dice la Fundación que tiene exención del Impuesto de Sociedades, pero en el 98-99 no presenta declaración de dicho impuesto y no ha sido posible cuantificar esas posibles exenciones y bonificaciones.*

*En cuanto al cumplimiento del principio de legalidad se refiere, dice la Cámara de Comptos que no se verifica el cumplimiento de las obligaciones fiscales y que a menudo faltan informes técnicos que avalen el objeto de la subvención y que garanticen el cumplimiento, además de los fines de la misma.*

*En otros casos hay confusión sobre las obligaciones fiscales y el régimen tributario de las fundaciones que no están acogidas al régimen tributario especial. En esto, por no extenderme en esta primera intervención, el apéndice es bastante exhaustivo, no solamente las conclusiones de la Cámara de Comptos, sino el apéndice.*

*El señor Consejero en sus alegaciones solamente entró a dos cuestiones concretas de las numerosas que relata la Cámara de Comptos como déficit, limitaciones o impedimentos para la realización de su trabajo. No obstante, la propia Cámara de Comptos, a pesar de esas alegaciones del señor*

*Consejero, volvió a ratificarse en su informe provisional y lo elevó a definitivo.*

*Una vez que la Cámara lo ha elevado a definitivo, ¿qué ha previsto llevar a cabo el Departamento de Economía y Hacienda, qué actuaciones, para solventar las deficiencias que muestra el informe de la Cámara de Comptos? Por otra parte, en aquellas cuestiones a las que el señor Consejero no presentó alegaciones, ¿cuáles son las actuaciones que se van a llevar a cabo y a qué es debido que hayan tenido lugar dichos déficits en el control y fiscalización de las condiciones, cuentas, beneficios, etcétera, que tuvo la Fundación a consecuencia de las subvenciones recibidas por parte del Gobierno de Navarra?*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa):** *Muchas gracias, señora Rubio. Señor Consejero, tiene la palabra.*

**SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes):** *Muchas gracias. Buenas tardes nuevamente. Voy a intentar explicarles básicamente lo que para mí son los tres puntos en cuestión de este informe. Creo que en este informe destacan fundamentalmente si la Fundación y si el Gobierno de Navarra han cumplido lo que dice la ley para declararla como entidad exenta, punto 1; punto 2, si tiene o no que presentar declaraciones e Impuesto de Sociedades, relaciones tributarias; y, punto 3, si ha habido o no defectos en la tramitación de lo que son los expedientes de ayudas.*

*Si les parece, empezaré por la primera. Aquí me van a permitir que les diga que creo que hay un error, no un error, sino una diferencia de criterio básicamente entre el auditor que ha hecho el informe, que lo ha hecho muy bien, y nuestro personal. Y probablemente todo el error esté en una palabra, y la palabra es la siguiente. Usted sabe que, efectivamente, una vez que se aprueba la Ley Foral de fundaciones se da un plazo de seis meses para que se inscriban las fundaciones, etcétera. Lo que dice exactamente la ley es que, una vez presentada la solicitud, el departamento, en un plazo máximo de seis meses, deberá emitir resolución expresa aceptando o rechazando tal pretensión, estableciendo que en el supuesto de que no se emita tal resolución en el supuesto de que no se emita tal resolución en dicho período la entidad podrá considerar aplicable el mencionado régimen, siempre y cuando concurran las condiciones y requisitos previstos en esta ley foral. Luego en principio, a falta de resolución expresa por parte del Departamento de Economía y Hacienda, la entidad, según dice la ley, podrá considerar aplicable.*

*A partir de ahí, ¿qué más dice la ley? La ley da un plazo, que finalizará el 31 de diciembre de 1996, para poder acogerse al régimen tributario regulado en esta ley foral, siempre que reúna los*

requisitos y condiciones exigidos por la misma. Igualmente, señala que aquéllas que no hubieran presentado la solicitud dentro del anterior plazo no podrán acogerse a ese régimen tributario.

La Fundación Arrese presenta la solicitud dentro de plazo, si no recuerdo mal, aproximadamente el 9 de diciembre. El Departamento de Economía y Hacienda en esos momentos no puede, porque todavía falta hasta el 31 de diciembre, solicitar información complementaria porque no sabe si la va a presentar. Ése es un problema básico. Pero en cualquiera de los casos la Fundación Arrese cumple con la legalidad solicitando.

Ahora bien, parece que el auditor que hace el estudio, y vuelvo a repetir que entiendo que es un error, una falta de interpretación, habla de que falta la documentación. La ley habla de solicitud, no habla de documentación. Por tanto, aplicando lo que es aplicable en derecho ¿se ha solicitado a tiempo?, sí; ¿se ha requerido por parte del Departamento de Economía y Hacienda, perdón, ha habido resolución expresa?, no. Luego, por tanto, la entidad, mientras tanto y si cumple los requisitos podrá aplicarse los beneficios de la exención. Ése es el tema, luego jurídicamente, bien hecho por parte de la Fundación. ¿Bien hecho por parte del Gobierno? Yo diría que indudablemente que no. Por parte del Gobierno, para haber tenido una mayor seguridad jurídica, deberíamos haber solicitado a esta Fundación la documentación que faltaba por remitir, tendríamos que haber hecho una resolución expresa.

¿Pero qué es lo que ocurre?, que es una fundación a la que, como sabe usted muy bien, se le hace desde el Gobierno de Navarra un seguimiento, al menos desde el año 76, todos los años. Es una fundación en la que, vamos a decirlo de verdad, simplemente porque la Ley de fundaciones estatal hacía una intromisión en nuestro Derecho Civil Foral, simplemente por eso, creamos un registro. Ése es el motivo fundamental, sobre todo con objeto de no perjudicar a fundaciones de Navarra que podían demandar subvenciones de otras comunidades o del Estado. Por ese motivo se crea fundamentalmente el registro. Ése es el motivo real.

Luego, efectivamente, puede haber, si usted va a eso, un pequeño defecto de forma. Lo cierto es que conocíamos la fundación, hemos hecho un seguimiento, efectivamente, sabíamos por qué ha habido distintos acuerdos de gobierno que la han declarado exenta y la han declarado a estos fines, la han declarado de interés social. La Fundación ha cumplido con la normativa al respecto. Pues bien, es de esas situaciones administrativas que muchas veces se solucionan tarde en el tiempo, pero gracias a Dios se solucionan, porque se solucionó en el año 99, sin merma de eficacia jurídica en ningún momento, que es a lo que yo iba.

El segundo apartado hace referencia a si tiene que presentar o no Impuesto de Sociedades, y yo creo que ahí también probablemente la norma haya dado lugar a que no se entienda bien, pero, sin embargo, creo que la interpretación es clara. Si las fundaciones parcialmente exentas, las fundaciones que tienen actividades sin ánimo de lucro, etcétera, y de interés social, si éstas, que además tienen otras actividades en las que pueden lucrarse, esas fundaciones parcialmente exentas, en caso de que no tengan actividades lucrativas no tienen obligación de presentar Impuesto de Sociedades –es así, tal y como recoge, como sabe usted, el capítulo segundo del título décimo de la ley–, ¿tiene sentido que las que son exentas del todo, porque no tienen otro tipo de actividad, sí tengan que presentar Impuesto de Sociedades? La interpretación que, desde luego, ha hecho el Departamento de Economía y Hacienda en todos los casos es que no, que Impuesto de Sociedades no. Tendrá que presentar las cuentas, efectivamente, como las presenta, pero Impuesto de Sociedades no. Si las que pueden tener como objeto social lucrarse no tienen que presentarlas en muchos casos, éstas que no tienen ese contenido y ese objeto social da la sensación de que mucho menos.

Pero yo comprendo lo que ha dicho el auditor. Hace su interpretación y nos da un aviso que yo le agradezco, y le digo: oiga, ¿por qué no pone en el mismo artículo que esas fundaciones tampoco? Pues probablemente lo tengamos que hacer, y para que se interprete mejor la ley tengamos que ponerlo así, porque vemos que hay alguien que no lo interpreta como lo interpretamos nosotros, pero creo que no deja de tener sentido común lo que ha sido el criterio de mi departamento durante todos estos años en este tipo de actuaciones.

De todas formas, en cualquiera de los casos, si se han presentado, como usted sabe, las cuentas de la sociedad, y también reconoce la Cámara de Comptos que del análisis de las cuentas no se desprende que haya ninguna actividad que pueda no estar exenta. Luego por lo menos mi tranquilidad, que yo creo que ya la teníamos en el departamento, pero también la tranquilidad de que haya alguien de fuera que nos diga que no hay indicios de que haya pasado nada en este período, sino que simplemente son dos problemas de índole interpretativa que probablemente, sobre todo este segundo, haya que hacer algo en ese articulo concreto para que también se entienda así.

Respecto a lo que es el control de las subvenciones como tal, creo que aquí fundamentalmente ocurren dos cosas. Una cosa es la realidad práctica. Probablemente haya expedientes en los distintos departamentos del Gobierno que estén mejor documentados que éste. ¿Qué quiere que le diga?, estoy seguro de que habrá muchos expedientes en los

*departamentos mejor documentados que estos, pero es que los técnicos de Cultura son un poquito así, se dedican mucho más a temas de cultura que a temas administrativos. Eso lo comprendo, no lo compartiré, pero lo comprendo.*

*¿Y qué ocurre aquí?, pues que, efectivamente, no siempre te encuentras un informe, pero siempre te encuentras el informe y la aceptación y el acto administrativo, porque, si no, no se podría haber intervenido y no se podrían haber realizado los pagos. Quiero decir que al final siempre encuentras un documento, que puede ser una certificación firmada por un técnico de Cultura, siempre está el acto administrativo de consentimiento por parte de los técnicos. Ojalá hubiese más informes entre medio que documentasen mejor el expediente, pues qué quiere que le diga, habrá expedientes mejor. ¿Se ha cometido algún defecto? No, simplemente hay expedientes mejor documentados. Eso es cierto.*

*Y hay un error que probablemente también sea por cuenta del que redactó el convenio que, efectivamente, aun siendo una subvención habla de la obligación –en la cláusula 7.b)–, habla de las certificaciones, de que se pagará conforme a certificaciones. Esto es lo que dice el convenio. Efectivamente, como usted sabe, cuando la obra no la hacemos nosotros no hay certificaciones, lo que sí hay es justificación de los pagos. El expediente consta de las facturas de terceros emitidas y consta de un informe del Director del Servicio aprobando el gasto y proponiendo su pago. Quiero decir que no hay certificaciones, evidentemente, no es una obra realizada directamente por nosotros, sí tenemos todo lo demás, tenemos la factura de terceros, etcétera.*

*Simplemente quiero decirles que es un expediente en el que creo que hay defectos de forma, como ven, por lo menos defectos interpretativos, pero no hay ningún vicio de legalidad ni hay ningún defecto a la hora de intervención ni ningún daño a la Hacienda Pública. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa):** Muchas gracias, señor Iribarren. ¿Portavoces que quieran hacer uso de la palabra? Empezamos por la señora Rubio, solicitante de la comparecencia. Tiene la palabra.

**SRA. RUBIO SALVATIERRA:** Muchas gracias. Ha resumido usted con la última frase lo que es su opinión al respecto, que cree que hay defectos de forma, pero no defectos de legalidad ni daño a la Hacienda Pública.

*En primer lugar, yo creo que hay que considerar que los defectos de forma, cuando pueden conllevar dudas razonables en el control de la actuación de la Administración Pública son defectos que van más allá de la forma. Por lo tanto, vuelvo a insistir en la pregunta que previamente le hacía:*

*qué ha previsto el departamento para subsanar estos defectos de forma y si ha dado algún paso al respecto; defectos de forma y, además, clarificación de algunas de las contradicciones que hay entre la normativa estatal y la foral, tanto con respecto al registro de las fundaciones en sí mismo como al Impuesto de Sociedades, pero fundamentalmente, insisto, qué pasos ha previsto su departamento al respecto.*

*No obstante, perdone que le diga que creo que ha hablado fundamentalmente de dos puntos, es decir, del registro de fundaciones y del Impuesto de Sociedades, que son los dos que ya alegaba usted al propio informe de la Cámara de Comptos, alegaciones que no fueron aceptadas por la Cámara de Comptos y que, por lo tanto, siguen puestas en entredicho por la propia Cámara, que creo que es algo en lo que debemos basarnos nosotros para el control parlamentario. Pero, además de eso, insisto, hay otras cuestiones. Simplemente, teniendo en cuenta algunos de los asuntos que la propia Cámara de Comptos dice en sus conclusiones, voy a leer algunos correspondientes al objetivo 2, al cumplimiento del principio de legalidad, puesto que dice que no hay defecto de legalidad.*

*“En cuanto a las subvenciones para el mantenimiento del museo, no se verifica el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte del beneficiario. En cuanto a las subvenciones para rehabilitación y otras ayudas, además de no verificarse el cumplimiento de las obligaciones fiscales, resulta que como norma que ampara determinadas subvenciones se cita al convenio museístico, pero, sin embargo, éste no contiene la tipología de algunas de las subvenciones concedidas”. Dice además taxativamente y literalmente: “No siempre constan informes técnicos que avalen el objeto de la subvención y que garanticen el cumplimiento de la misma”. A este aspecto le pediría respuestas concretas, a la letra b), como bien estará siguiendo, del apartado tercero, y ya en el objetivo 2 al que he hecho mención.*

*Dice además: “No consta una comprobación material del destino efectivo de la subvención”, cuestión que, según la Cámara de Comptos, adquiere especial relevancia en el caso de la subvención de cinco millones para el acopio de materiales. “En relación con el convenio de los 85 millones para rehabilitar el edificio del museo, no consta acto administrativo que autorice el proyecto de obra ni consta el proyecto definitivo de la obra. No consta informe técnico sobre adecuación del proyecto, que es exigible en las obras a realizar, además, en todos los bienes de interés cultural, no solamente en éste, en todos. Las certificaciones de obras recibidas no están ni informadas ni supervisadas por los técnicos del departamento”, algo sobre lo que también pido alguna respuesta o*



explicación concreta. “El expediente no contiene informes relativos al estado actual y seguimiento de las obras. Se observa la falta de una norma propia de desarrollo de la legislación estatal”. De esto ya hemos hablado.

En fin, por no aburrirles demasiado con un informe que tenemos todos los Parlamentarios, diré simplemente que en una de las conclusiones que hace la Cámara dice que entiendo que cuando en diciembre del 96 la Fundación presentó dentro del plazo previsto su solicitud, a la que antes hacía mención usted, al Departamento de Economía y Hacienda para acogerse al régimen fiscal especial, éste, su departamento –es verdad que en el 96 no estaba usted, pero tenemos que preguntarle a quien está en este momento– debió advertirle de que la misma era incompleta y otorgarle un plazo de subsanación. No obstante, insisto en que ése no es el aspecto que me parece más importante. Prefiero una respuesta más concreta a la falta de informes técnicos, de proyectos y las cuestiones que hemos estado comentando.

Además, el objetivo 3, en los riesgos financieros futuros para el Gobierno de Navarra, derivados del posible incremento del coste de las obras de rehabilitación, dice que de acuerdo con la revisión efectuada hasta la conclusión del trabajo de campo, el expediente no contiene ninguno de los informes que según la Cámara debería contener.

Y además de necesitar una clarificación y que no se contradigan las normas foral y estatal, dice que se observa una descoordinación en las actuaciones de los distintos departamentos del Gobierno de Navarra. Simplemente, si puede comentarme algo de todo esto, lo agradeceré.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa): Muchas gracias, señora Rubio. Tiene la palabra el señor Jaime.

SR. JAIME IRUJO: Muchas gracias. Intervengo simplemente para agradecer las explicaciones aclaratorias hechas en esta comparecencia sobre la actuación del departamento, la actuación del Gobierno y sobre la interpretación que de las normas hace con el espíritu del legislador, no con la cegatería que el informe hace en algunas cuestiones fiscales. Creemos que esto más bien es un documento de los típicos que hace en los informes normales que estamos viendo estas últimas veces sobre ciertas actuaciones: ayuntamientos, instituciones, corporaciones, etcétera, y que a más de uno nos llevaría a pensar que esto no sería problema si, efectivamente, un consejo fuese de otra forma, pero, bueno, ese es un tema que aclararemos creo que en la próxima intervención, no ahora, sino dentro de unos días, cuando se venga otra vez con este mismo tema, si es que se viene.

Por lo tanto, creemos que están totalmente aclarados los temas que se han comentado, está totalmente aclarado el tema de qué interpretaciones se hacen en un sitio y en otro sitio y, desde luego, para nosotros no es dogma de fe lo que diga un señor, que es el que hace el informe y, efectivamente, nos tiene que decir, y nosotros tenemos que decir si efectivamente estamos de acuerdo en que la legislación va así, en mejorar las actuaciones que se han tenido y todo esto, como ya lo ha dejado claro el señor Consejero. Nosotros estamos de acuerdo con él y simplemente le agradecemos esas explicaciones. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa): Muchas gracias, señor Jaime. Tiene la palabra el señor Cristóbal.

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que las últimas palabras del señor Jaime han rozado una duda que yo tenía, que es que si se ha aprobado también una comparecencia del Presidente el 31 de octubre sobre esta cuestión o no. Bueno, si se ha aprobado también es verdad que habrá que reservarse parte de las opiniones para ese momento.

Desde luego, no voy a reiterar lo que ya ha dicho la señora Rubio, que creo que ha explicado suficientemente cuál es la postura crítica a esta actuación que analiza el informe de la Cámara de Comptos.

El señor Consejero nos ha leído las alegaciones que presentaron en su momento y que se incorporan al informe, lo cual es de agradecer, porque, si no, no hubiéramos tenido tiempo de leerlas, y sobre el control de las subvenciones no ha dicho nada que afirme o que desmienta la opinión que se pueda tener de que aquí ha habido realmente un descontrol de las subvenciones, de que realmente no ha habido el control suficiente por las autoridades responsables de ello.

Me temo que esto tiene dos derivas. Una, en lo que se refiere a la propia Fundación Arrese, lo cual es muy importante. El señor Jaime también ha hecho referencia a los miembros del patronato. Evidentemente, el hecho de que el Presidente del Gobierno sea miembro del patronato, el hecho de que el Consejero de Cultura sea miembro del patronato y el hecho de que el Alcalde de la localidad donde está este museo de arte sacro sea miembro del patronato, le da más realce a la cuestión, porque tienen más obligación de controlar realmente que el funcionamiento de esa fundación es el adecuado a la normativa vigente y no por los pelos y raspado y con posibilidades de sospechar que ha habido mano ancha en la aplicación de la legalidad, sino de una forma más estricta. Creo que eso es evidente, que nadie va a negar que el hecho de que las personas que tienen estos cargos políticos

*estén en el patronato de la fundación es un elemento muy importante, como lo es la actuación en el Ayuntamiento en momentos posteriores, que si la venta de un solar, que si no la venta de un solar, algo que, por cierto, en el informe de la Cámara de Comptos no se analiza nada de la actuación del departamento, por lo menos en este informe, supongo que en su momento cuando se analice lo realizado o las cuentas del ayuntamiento de Corella también habrá que resaltar esto.*

*Por tanto, quiero dejar dicho por parte de mi grupo que, evidentemente, son más escandalosas estas irregularidades por el hecho de estar quienes están en el patronato y que debieran haber vigilado todavía con mayor razón el cumplimiento estricto de la legalidad.*

*Y luego tiene otra deriva, como ya he dicho, a mi entender, esta cuestión. Parece y forma parte también de las recomendaciones últimas del auditor de la Cámara de Comptos en su informe –el hecho de que sea un auditor u otro no significa que la Cámara de Comptos como institución no respalde el informe, evidentemente–, en el que habla de que parece que este descontrol o el hecho de que la Administración no haga un seguimiento específico sobre las actuaciones de las fundaciones no es sólo en el caso de la Fundación Arrese, sino que es algo más general. Quiero decir que parece que no hay un control suficiente por parte de la Administración respecto de los fondos, de las subvenciones que llegan a las mismas, lo cual, de ser así, supongo que también llevará pareja la autocrítica del Departamento de Economía y Hacienda y que habrán puesto alguna medida para corregirlo. Me gustaría conocerla.*

*El mismo señor Consejero ha hablado de que tal vez debiera completarse la normativa foral para tener un control y una mayor claridad de cómo ha de ser el funcionamiento fiscal de estos organismos. Pues hágase. Supongo que estarán también en esa tarea, y a mí que gustaría simplemente preguntar.*

*Por tanto, a mi grupo le parece muy sorprendente todo lo que rodea esta cuestión. Me parece que es echar balones fuera decir que hay una diferencia de criterio entre el auditor y los responsables o los técnicos del departamento de Hacienda, que además vale para argumentar respecto al registro y respecto al Impuesto de Sociedades, pero no vale para argumentar nada respecto al control de las subvenciones. Y quiero decir otra vez y por último que el hecho de que las personas citadas ya tres o cuatro veces estén en el patronato todavía le da un carácter más grave a esta cuestión.*

*Por último, ahora ya sí de verdad, también he echado de menos todo lo referente a la actuación del Ayuntamiento. No está en este informe, pero mi grupo, desde luego, también cree que ahí ha habi-*

*do actuaciones que deberían ser analizadas y que seguramente lo serán. Nada más.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa):** *Muchas gracias, señor Cristóbal. Señor Barrena, cuando quiera.*

**SR. BARRENA ARZA:** *Gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve porque, como ya han mencionado anteriores portavoces, este tema va a ser objeto de una comparecencia del propio Presidente del Gobierno el próximo día 31 de octubre y, por lo tanto, no pienso que sea aconsejable dedicar ahora más tiempo del debido, sino remitirnos a esa fecha para realmente hincarle el diente, sobre todo en lo que se refiere a la vertiente política que tiene este tema.*

*El señor Cristóbal ha utilizado el calificativo de sorprendente, y yo creo que es un calificativo adecuado para hablar de este caso porque realmente, después de oír las explicaciones que nos ha dado el señor Consejero, algunas pueden ser de recibo desde una interpretación un tanto amplia de la legalidad tanto tributaria como lo que se refiere a la cumplimentación de los requisitos y trámites necesarios para ser beneficiario de subvenciones o convenios con el Gobierno de Navarra, pero, desde luego, creo que cuando menos hay todo un rosario de irregularidades, rosario que no son ni una ni dos ni tres, sino que hay que darle un repaso al informe de la Cámara de Comptos para ver que realmente hay temas que yo diría que son irregularidades graves y que van bastante más allá de lo que podríamos decir de un tratamiento un tanto laxo a la hora de la interpretación de la legalidad vigente por parte del departamento del señor Iribarren anteriormente, cuando ocurren otros sucesos de su predecesor.*

*Desde luego, es evidente que, como ya ha dicho también la anterior portavoz, el hecho de que des tacados miembros del Gobierno de esta Comunidad, incluso miembros del partido político que sus tenta al Gobierno, sean miembros de la junta de la fundación le da al tema una relevancia, como digo, importante en lo que se refiere a esa vertiente política de la cual, me imagino, tendremos que ocuparnos en la comparecencia del Presidente el próximo día 31. Pero por lo menos nosotros no compartimos el hecho de que, como usted ha dicho, es evidente que ha habido defectos de forma, muchos defectos de forma, pero van más allá de la forma y pondríamos en duda que esos defectos de forma no afecten a la legalidad, no hagan daño a la legalidad a la hora de cumplimentar los requisitos necesarios para cumplir con cualquier convenio que se firma con el Gobierno o con lo que se refiere a obligaciones tributarias.*

*Cuando menos, como he dicho antes, ese tratamiento tan laxo nos podría llevar a pensar, y yo*

*creo que hay razones fundadas para ello, que incluso se podría haber vulnerado el principio de igualdad jurídica. Creo que, como aquí un par de portavoces nos preguntábamos sotto voce, este rosario de irregularidades lo comete cualquier otra fundación radicada en nuestra Comunidad, no vinculada con Unión del Pueblo Navarro o con miembros del Gobierno, etcétera, y habría sido, permítanme la expresión, y entre comillas, fusilada administrativamente y retirada de cualquier tipo de convenio o de acuerdo de colaboración con el Gobierno.*

*Desde luego, nos preocupa realmente esa posible vulneración de ese principio de igualdad, y sin adelantar más será uno de los temas que, evidentemente, habrá que dilucidar en la comparecencia del Presidente del Gobierno. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa):** *Muchas gracias, señor Barrena. Señor Nuin, tiene la palabra.*

**SR. NUIN MORENO:** *Muchas gracias, señor Presidente. También esperaremos a la comparecencia del Presidente, pero antes de que venga, aprovechando la presencia del Consejero, haremos dos o tres valoraciones.*

*Una de ellas se refiere a los propios estatutos que vienen recogidos, o parte de ellos, en el informe de la Cámara de Comptos. Y al hilo de un comentario que hacía la señora Rubio, en relación con una parte de esos estatutos, cuando hablan de la sucesión del Presidente del patronato hablan de la preferencia del varón a la hembra. Hombre, realmente yo recuerdo perfectamente, y al Presidente del Gobierno habrá que leerle el artículo de la ley de régimen tributario de las fundaciones, del año 96, que en esa ley se establecía con claridad un artículo en relación con que, desde luego, todos esos derechos tributarios, esas exenciones, esas bonificaciones, esa inscripción en el registro están sometidos, evidentemente, a un principio de legalidad y a un principio de aplicación, de mantenimiento, de cumplimiento, en definitiva, de los principios constitucionales y, entre ellos, desde luego, la no discriminación en materia de sexo en cuanto al objeto de la fundación y en cuanto al contenido de sus estatutos. No sé cómo habrá que calificar este punto concreto de estos estatutos, pero, desde luego, será interesante conocer su opinión, si es que la tiene en este momento, si no, la del propio Presidente del Gobierno de Navarra, porque a lo mejor es que a la hora de dar este régimen tributario especial y a la hora de inscribir esta fundación en el registro, ni siquiera han recabado en esta original parte sus estatutos.*

*En segundo lugar, respecto al convenio firmado en el año 99 entre el Gobierno de Navarra y la Fundación para la rehabilitación del museo de La*

*Encarnación, convenio por el cual el Gobierno de Navarra plantea o pone encima de la mesa una cantidad de 85 millones de pesetas, desde luego, en cuanto al cumplimiento del principio de legalidad lo que dice la Cámara de Comptos es, a nuestro juicio, muy serio. Y decir simplemente que aquí hay un problema de que el expediente no está completo o que faltan algunos datos o que se podría haber hecho mejor el expediente administrativo, realmente nos parece una explicación bastante floja en relación con lo que la Cámara de Comptos pone encima de la mesa.*

*No consta acto administrativo autorizando el proyecto de obra. No consta informe técnico, que dice la Cámara de Comptos que es exigible en todos los bienes de interés cultural, y el museo de La Encarnación es un bien de interés cultural. Las certificaciones de obras recibidas no están informadas ni supervisadas por técnicos del departamento, es decir, el departamento no sabe lo que se está haciendo, no tiene las certificaciones, no las supervisa, no tiene constancia documental. Supongo que habrán ido allí y habrán visto lo que se estaba haciendo, pero la Administración no tiene constancia de un acto administrativo, que es una certificación, y que es visar y comprobar eso; no consta para la Administración. El expediente no contiene informes relativos al estado actual y seguimiento de las obras.*

*Evidentemente, si estos son meros defectos formales... porque al final con todos estos documentos y todos estos actos administrativos es con lo que la Administración justifica sus decisiones. También justifica ante terceros sus decisiones de cómo gestiona los recursos que los ciudadanos ponen en sus manos y, evidentemente, la Cámara de Comptos lo que pone encima de la mesa son irregularidades realmente importantes.*

*Al hilo de esto, la legislación en materia de fundaciones tiene unas normas sancionadoras y también establece que si no se cumple una serie de requisitos y una serie de elementos en cuanto a justificación de gastos, en cuanto a cumplimientos materiales de lo que son sus obligaciones frente a la Administración cuando ésta da subvenciones. También hay una capacidad de la Administración de sancionar, de pedir devoluciones, de eliminar o de restringir regímenes especiales como éste tributario, etcétera. Sería interesante saber si el Gobierno de Navarra ha hecho o va a hacer algo en relación con esto o ha abierto alguna investigación o ha tomado alguna decisión, porque lo desconocemos.*

*Y hay otro asunto que, desde luego, en medio de todo este informe puede, en un principio, de una primera lectura, casi pasar desapercibido, pero realmente es curioso, y es el convenio con Audenasa, porque el convenio con Audenasa no lo firma la*

*Fundación, lo firma el Gobierno de Navarra. ¿Y de quién es el museo de La Encarnación?, ¿a quién pertenece, al Gobierno de Navarra o a la Fundación? Hombre, pues si leemos sus estatutos, y de una forma bastante útil vienen en el propio informe de la Cámara de Comptos, podemos ver que entre los bienes fundacionales de la Fundación está el museo de La Encarnación. Lo lógico es que si hay una partida o una disposición de una sociedad como Audenasa a dedicar una parte de sus recursos, 50 millones de pesetas en este caso, como consecuencia, además, de un convenio anterior, que ése sí que fue firmado con el Gobierno de Navarra, para apoyar la restauración de obras de interés cultural o interés artístico, la propia empresa Audenasa sea la que suscriba los convenios o acuerdos que correspondan con las fundaciones. Pero aquí es el Gobierno de Navarra directamente el que suscribe con una empresa, Audenasa, por nombre de terceros. Realmente, si esto no es un ejemplo evidente y manifiesto de que aquí ha habido un trato de favor hacia esta Fundación concreta, puntual, privada por parte del Gobierno de Navarra, si esto no es un ejemplo absolutamente palmario... Será interesante conocer la opinión del Gobierno de Navarra, la suya si nos la puede trasladar, y la del Presidente, evidentemente, cuando comparezca.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa): *Muchas gracias, señor Nuin. Señor Basterra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Muchas gracias, señor Presidente. La ventaja que tiene uno cuando ya se tiene un informe de la Cámara de Comptos encima de la mesa, que lo han estudiado todos y hablan cuatro o cinco portavoces delante, es que prácticamente está todo dicho, entonces poco puede hacer uno, pues sería repetir.*

*La única cosa que quiero decir es que por lo menos nosotros tuvimos visión, al encargar este informe a la Cámara de Comptos, de que había ahí ciertas dudas o ciertas irregularidades que podían haberse cometido en el tema que nos ocupa. Y, desde luego, señora Rubio, yo le tengo que decir que mi grupo agradece, por un lado, que haya sido usted la que se adelantó a esto, porque este tema en nuestro partido no estaba olvidado. Por aquellas épocas eran vacaciones y nosotros dejamos unos cuantos asuntos para estudiarlos y ver en el período vacacional qué es lo que íbamos a hacer. Como usted se adelantó y eso en política también tiene un cierto grado de ser más avezado que los demás nos pareció bien.*

*Lo que sí tengo que decir y añadir a lo que han dicho algunos es que con lo que mi grupo no estaba de acuerdo de manera especial es con lo que dijo el señor Alcalde sobre el tema en el Pleno, porque decir que el informe ponía cierta duda de validez y después decir también que, como dice en*

*letras mayúsculas, las conclusiones del trabajo se deben a la descoordinación entre instituciones, casi nadie se lo puede creer, teniendo en cuenta además, hay personas de verdadero renombre, políticos, el Alcalde y otros. Creo que si alguien tenía que haber dado ejemplo en el tema de la conducta, en el tema de las subvenciones, en el tema de la fiscalidad y en todos los temas que conciernen a esto eran precisamente ellos.*

*Pero, igual que han dicho los portavoces que me han precedido, mi grupo espera también a la comparecencia del Presidente del Gobierno para decir entonces lo que crea más conveniente. De todas maneras, creemos que sí merece un tirón de orejas, si no necesita más, y en algo lo salva también, cuando dice que aparte del tema de la opinión, de las declaraciones sobre el Impuesto de Sociedades de los ejercicios del 96 al 99: "con independencia de que la misma estuviera acogida o no al régimen tributario especial, ahora bien, es preciso reconocer que en esta materia la actual legislación foral es confusa, pudiendo conducir a interpretaciones diversas sobre las obligaciones fiscales de la Fundación no acogidas al régimen tributario especial". Ahí también creo que tienen algo que decir, una válvula de escape, de manera especial, el Gobierno o los interesados. Por tanto, cuando venga el señor Presidente veremos qué nos dice.*

*Desde luego, lo que no se puede hacer es que se cree cierta confusión, que pueda haber unas válvulas de escape de una u otra manera, sino corregir los defectos que pueda haber en estas cosas. Nada más. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa): *Muchas gracias, señor Basterra. Señor Goikoetxea.*

SR. GOIKOETXEA ASKORBE: *Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, muchas gracias por su comparecencia nuevamente. Además de las dudas con respecto a la tramitación y a las responsabilidades administrativas que pueda haber en este tema, independientemente de las legales, etcétera, creo que trasciende este caso de sí mismo. Es decir, aquí vemos un ejemplo claro de una distribución absolutamente subjetiva de los recursos públicos por todas las vías posibles. Aquí se ha hecho una ingeniería financiera fina para tratar de conseguir que un proyecto concreto, por un interés político muy concreto alcance 250 millones de pesetas en su suma total de recursos públicos. Y cuando digo recursos públicos estoy incluyendo los de Audenasa, evidentemente, siendo además una institución, como ya se ha dicho aquí, de carácter privado, aunque bien es cierto que regida por muchos representantes públicos, que no por instituciones, sino por representantes.*

*A nuestro grupo le parece que es una fórmula no muy buena de hacer las cosas y además, como digo, evidencia una gran subjetividad en la aportación de los recursos públicos. ¿Cuántas enmiendas presupuestarias de inversión en materia museística fueron desechadas con el argumento de que eran excesivamente finalistas? En ésta la finalidad es absoluta y además yo creo que un poco subterránea.*

*Por otra parte, parece que es excesiva la aportación que hacen las instituciones públicas con respecto a la titularidad. Evidentemente, yo no conozco cuál es la valoración de los bienes aportados a la Fundación por el resto de los titulares, pero la titularidad sigue siendo privada y aquí hay una aportación impresionante.*

*Lo de Audenasa me vuelve a sorprender una vez más. Es una empresa que de cada peseta que nos cobra a los ciudadanos tiene cincuenta céntimos de beneficios y que además recibe, por lo menos el año pasado, del orden de 150 millones de pesetas del Gobierno y entonces aquí se establecen unos flujos financieros que se nos argumentan como imprescindibles para la viabilidad de la economía de Navarra cada vez que hablamos de la A-15, y aparecen unos flujos financieros, como decía, que son muy extraños de entender, porque, como ha dicho quien me ha precedido, no se sabe muy bien quién firma el convenio con quién y quién decide lo que se hace en aquella fundación, porque el Gobierno de Navarra firma un convenio con Audenasa para financiar una cosa de un tercero en la que el tercero no participa para nada, sólo hay una coincidencia y es que hay una misma persona que se sienta en todos los asientos y esto creo que es una endogamia que permite cuando menos síntomas de caciquismo, es decir, de decidir subjetivamente y unipersonalmente qué es lo que se hace no incumpliendo la legalidad, que ésa es otra cuestión que habría que analizar; incluso cumpliendo la legalidad se pueden cometer injusticias sociales enormes, sobre todo cuando se reparten fondos públicos y, desde luego, en este caso creo que es patente, nadie duda de que Audenasa no le ha impuesto al Gobierno dónde tiene que ir este dinero, nadie duda de que no ha sido el museo quien le ha impuesto la firma de ese convenio. Es evidente dónde está la voluntad de hacer una cosa de estas tan sibilina para llegar a alcanzar una cifra tan importante de 250 millones de pesetas.*

*Para terminar yo le haré dos preguntas: ante la evidencia de unas posibles laxitudes en los trámites administrativos, ¿se han tomado medidas para que se hagan a posteriori algunas de las cuestiones que no se han documentado suficientemente, aunque se hubiese hecho, que se documenten? Ésa sería la primera pregunta. Y la segunda pregunta, que es una duda que no sé si me podrá aclarar, pero si*

*puede aclarármela se lo agradeceré, si no tendré que recurrir a Audenasa, ¿el acuerdo que se cita de Audenasa de 2000 para este tema en concreto es el acuerdo genérico que se firmó con la reducción de peaje o es un acuerdo específico?*

SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa): *Muchas gracias, señor Goikoetxea. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Muchas gracias. Creo que aquí hemos estado asistiendo a unas declaraciones, más de unas declaraciones, para ver cómo confundimos este asunto y hacemos salir a los componentes del patronato porque eso probablemente nos dé juego político, pero nos desentendemos un poquito de lo que de verdad está diciendo el informe, porque el informe no está diciendo que la Fundación Arrese ha actuado mal, el informe lo que está diciendo es que igual el Departamento de Educación y Cultura, me estoy refiriendo a las subvenciones, no está documentando bien sus expedientes, que son cosas absolutamente diferentes. Digo esto porque parece que estamos todos intentando hacer ver, lo he oído varias veces, que es que la Fundación Arrese actúa mal, parece que desde el patronato hace no se qué. No, que eso no está diciendo el informe, el informe está diciendo cosas completamente diferentes.*

*Yo creo que en los temas fiscales, y me parece que ahí tenemos más o menos consenso por lo que he podido ver por las declaraciones, hay poquito que agarrar. Estoy de acuerdo, quizás la interpretación o por lo menos la redacción del artículo sea confusa, quizás lo sea, por eso les he dicho que estábamos dispuestos a hacer una modificación en el artículo que hace referencia a la obligación de presentar declaración por parte de las fundaciones exentas, vale, porque igual es confusa, no es confusa para nadie, pero igual es confusa. Comprendo que ustedes cuando ven un informe de la Cámara de Comptos lógicamente tienen que hacer caso. No ha sido un problema, desde luego, para la interpretación de las distintas actuaciones del Departamento de Economía y Hacienda, pero, en fin, lo que son mejoras son mejoras, eso hay que reconocerlo, puede ser una mejora mejorar esa redacción, estudiando, intentémoslo, pongámonos a ello e intentemos traerlo este año como mejora en la redacción.*

*Pero vamos a partir de ahí a ver qué es lo que nos está diciendo la Cámara. Creo que he intentado antes explicar, en lo que hacía referencia al control de la legalidad de las ayudas, algunas de las cosas que dice el informe. Les decía, por ejemplo, que el informe dice que las certificaciones de obra recibidas no están informadas ni supervisadas por técnicos del departamento. Es que no pueden estar, es que no van a estar, porque no hay certificaciones de obra, porque no puede haberlas, porque lo que hay son facturas, son facturas que tienen el mismo*

*tratamiento, facturas emitidas por terceros que son válidas para las partes y que se firman todas ellas y se aceptan por el director del servicio y es que es el que propone el pago, exactamente igual que una certificación, pero no es una certificación, lógicamente, son facturas.*

*Se dice: no consta una comprobación material del destino efectivo de la subvención, especialmente relevante en la subvención de cinco millones para la compra de materiales. Miren ustedes, se da una comprobación material de muy poquitas cosas. Se comprueba, como saben ustedes, con facturas. Una comprobación material sólo las subvenciones de industria, etcétera, con volúmenes importantes se va a comprobar si efectivamente está la planta instalada, pero aquí nos fiamos siempre, como creo que nos tenemos que fiar, de las partes y en este caso de un tercero que presenta facturas. Cuando el ciudadano nos presenta una factura de que se ha comprado unas gafas y pide una subvención también le pedimos las gafas, le pedimos la factura, la receta médica, la medicina no, de eso nos fiamos, es que no podemos hacer una comprobación material de todas las cosas, no sé si son ustedes conscientes de eso. Es cierto, falta una comprobación material; es que no siempre se puede hacer una comprobación material, no siempre y no de todas las cosas.*

*No consta acto administrativo autorizando el proyecto de obra de rehabilitación ni consta el proyecto definitivo de la misma. ¿Pero es que hace falta? No tengo seguridad de que haga falta para que yo conceda una subvención un acto administrativo autorizando el proyecto de obra. Desde luego, el técnico, el auditor se cuida en salud y no lo pone, simplemente dice que no consta, no dice que tenga que constar, son dos cosas diferentes. También pone certificaciones de obra y tampoco hacen falta certificaciones de obra. Lo que sí dice el auditor y a todos ustedes se les ha pasado es: no obstante los responsables del departamento nos indican que han mantenido constantes reuniones con los responsables de la Fundación con el objeto de planificar y coordinar todas las actuaciones de la rehabilitación del museo. Eso lo dicen todos, los técnicos dicen lo que tienen que decir, porque luego son los proponentes de todas estas cosas, porque lo que les puedo asegurar es que no falta ningún documento para resolver los actos administrativos, ninguno de los que marca la ley. Es que esto es un batiburrillo de cosas, señores, en las que estamos intentando desconfiar de lo que está ocurriendo y decimos: como no falta una comprobación material seguro que hay algo. Esto es muy habitual. Es que no consta un informe escrito en el expediente relativo al estado actual y seguimiento de las obras; es que no lo va a haber, es que es muy difícil que lo haya, de verdad, porque los técnicos*

*van, ven, observan, comprueban, dicen: mejora esto, haz lo otro, pero no siempre eso lo documentan, es así. Esto ¿a qué nos lleva? A que, sin duda, nosotros en esta área de Cultura internamente tendremos que mejorar nuestras labores de auditoría interna para ir educando a los técnicos a que vayan mejorando sus expedientes, como hacemos con otros, que vayan poco a poco educándoles, que vayan mejorando en documentar las cosas, pero porque vemos algo, no porque vemos que sería mejor documentarlo bien, porque cuesta poco y deja rastro y se permite un seguimiento mejor y la Cámara hace un control mejor y ustedes también un control mejor. ¿Eso es razonable? Eso es razonable. Procuraremos, por tanto, hacer auditorías internas de seguimiento de la actividad en Príncipe de Viana. Eso es razonable, pero no saquemos las cosas de quicio, porque me da la sensación de que lo estamos haciendo.*

*Se ha dicho, por ejemplo, que los estatutos... Bien, es cierto, tienen razón, pero me disculparán si les digo una cosa, han pasado muchos presidentes democráticos por ahí, es que da la sensación de que sólo el actual es un miembro del patronato, muchos han pasado y han sido vocales del patronato (SE OYEN MURMULLOS). Perdón, quiero decir, muchos lo han sido, no echemos las culpas al último, que parece que es lo que se quiere hacer aquí. Yo lo entiendo, pero no pretenderán tener razón.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa): *Esperen a su segundo turno, por favor.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Simplemente, quiero decir, por acabar, si era oportuna o no la obra, simplemente una cosa, en referencia a Aude-nasa, quiero decirles que esto parte de otra cosa que es el interés cultural del museo como monumento. Eso hace que, probablemente, el interés del Gobierno sea mayor que otros intereses. Y en cualquiera de los casos parte también de lo que dice la propia Cámara y viene a decir que es algo que se caía y eso probablemente haga mover más cosas que si hubiese sido que no se caía, eso sin duda. Pero eso lo entienden ustedes perfectamente y estoy seguro de que cuando han intervenido lo sabían. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa): *Muchas gracias, señor Consejero. Me imagino que habrá muchos portavoces que querrán hacer uso del segundo turno. Señor Jaime.*

SR. JAIME IRUJO: *Simplemente, por aclarar cuando se está hablando aquí que solamente hay un presidente y que en el año 96... Miren ustedes, solamente con que se lean un poco, lo están leyendo, pero lean todo, verán de qué estamos hablando. Estamos hablando de la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, ésa que hicieron ustedes, que es confusa,*

*que está mal, que curiosamente yo no recuerdo quién estaba de presidente, pero yo les garantizo que el nuestro no estaba, el que está ahora no estaba. Por lo tanto, si alguno hizo algunas pues están allá.*

*Y la segunda es cuando se ha hablado aquí de que el estatuto es del 96, pues no es del 96. Se modificó en el 94 por segunda vez, y que yo recuerde, y solamente por recordar ciertas actuaciones de algunos que estaban y siguen estando, otros partidos políticos siguen estando en esa Fundación. Es lo más normal que una fundación haga que sea el alcalde el que sea, ya sé que algunos partidos políticos le tienen ganas a la alcaldía, y que cualquier cosa que sale van a por ellos aunque luego lo pierdan en los juicios y alguno de ese partido tenga que pagar e indemnizar a otras personas, a alcaldes por las cosas que decían que hacía. Ya sé que hay algunas inquietudes en conseguir alcaldías y también sé que hay algunas inquietudes en conseguir la presidencia del Gobierno, sea bien porque sea contra el presidente que está ahora, sobre todo por eso, que no por los que estaban antes, que no pasaba nada cuando había ciertas personas que tienen cargos de ex, concretamente ex consejero de Hacienda, por ejemplo, o ex consejero de Presidencia. Esas cosas están ahí porque son gente del pueblo, por lo tanto tienen que trabajar para el pueblo, para una fundación que es para el pueblo, curiosa mente por la persona que hizo mucho para el pueblo, como así lo consideran todos los corellanos.*

*Las explicaciones que se puedan dar aquí, y es un tema que le dirijo al señor Consejero, que por muchas explicaciones que dé usted aquí no le van a hacer ni caso, porque leen lo que quieren leer, entienden lo que quieren entender y al final de todo es la bronca por la bronca, la bronca política de ir porque está quien está y nada más. Yo le evitaría que se esforzase mucho más porque la capacidad, como dicen en la encuesta también aquí, a veces los propios Parlamentarios no damos la talla. Nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa): *Gracias, señor Jaime. Ha rozado la falta de respeto a los Parlamentarios.*

SR. JAIME IRUJO: *No, lo dice la encuesta.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa): *Señor Cristóbal.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Evidentemente, el Partido Socialista en Corella ha estado muy encima de este tema desde siempre, pero no es algo que quisiera poner yo encima de la mesa. No he hablado de si alguien de la Fundación hizo una carta en época electoral pidiendo el voto para UPN o no porque en este momento no la tengo delante y no me consta, por tanto, evidentemente, que el Partido Socialista en*

*Corella está realmente convencido de muchas cosas que aquí no voy a decir públicamente porque no quiero acabar en los tribunales. ¿Y eso nos da una visión subjetiva para hacer una interpretación alevosa y diga lo que diga el Consejero y diga lo que diga el informe? Pues no, es que da la casualidad de que el informe de la Cámara de Comptos abona esta impresión que tiene la gente y allí se ha hablado de un rosario de irregularidades, se habla de un trato de favor, al final parece que el trato de favor era porque, si no, se caía el palacio de La Encarnación o el museo o como se llame exactamente. Por la razón que sea, ésa es una interpretación que a mí me parece muy libérrima, pero parece más evidente que en este caso concreto se ha actuado de una forma muy discrecional y muy distinta de la que se actúa en otros casos. Y, por lo tanto, eso es lo que mi grupo, desde luego, quiere poner aquí encima de la mesa y si el informe de la Cámara Comptos no diera pie a decirlo no estaríamos aquí, pero es que da pie a decirlo y no por lo que diga o deje de decir el Consejero, sobre todo si se limita a leernos las alegaciones que ya presentó, sino porque realmente hay sustancia detrás de esto, señor Jaime, hay sustancia que nos lleva a muchos a sospechar que ha habido un trato de favor. ¿Por qué? Porque hay unas determinadas personas en ese patronato y nadie ha acusado aquí, que yo sepa, a la actuación de la Fundación, señor Consejero. Cuando se habla de esas personas y se sospecha que hayan podido hacer alguna actuación favorecedora no es como miembros del patronato, es una actuación como el otro cargo que tienen y por el cual, además, están en el patronato.*

*Y, por último, quiero decir simplemente que es evidente que el Partido Socialista tiene la culpa de todo lo que va mal y agradecer al Consejero que incluso esté dispuesto a compartir que en política económica hemos ayudado a que vaya bien, pero, desde luego, yo no diré que soy especialista en la legislación de fundaciones, pero tengo entendido que la ley que se aprobó el 2 de julio para cumplir los requisitos para entrar en el registro el plazo finalizaba el 31 de diciembre de 1996 y, desde luego, entonces que yo sepa no estaba otro presidente o desde entonces en Navarra creo que no ha habido más que un solo presidente, y es por lo que se le cita, y no se pueden juzgar actuaciones anteriores relacionadas con una ley cuya aplicación entra en vigor para las fundaciones de hecho el 31 de diciembre, pero, bueno, es un tema menor, porque, como bien sabe el señor Jaime, digamos lo que digamos los diferentes grupos él siempre va a decir lo mismo, que nos dedicamos aquí a meter ruido y a bloquear y a paralizar, pero que el diálogo de sordos quede encima de la mesa. Nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa): *Gracias, señor Cristóbal. Señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. Intervendré muy brevemente, simplemente, para contestar al señor Jaime, portavoz del Grupo Parlamentario de UPN en el sentido de que, en la misma dirección que comentaba el señor Cristóbal, efectivamente, el discurso y la posición de cada grupo parlamentario la define cada grupo parlamentario como mejor cree en defensa del interés general y de los ciudadanos que han depositado su confianza en él. Pero es que aquí estamos valorando lo que dice una institución, una institución que, por cierto, no hemos sometido al navarrómetro, igual habría también que someter la Cámara de Comptos a lo que piensan los ciudadanos en el próximo navarrómetro, pero, en principio, es una institución que debe gozar de la máxima de las consideraciones, como el resto de instituciones de la Comunidad Foral de Navarra y, desde luego, para nuestro grupo, no lo dice cualquiera, por así decirlo, lo dicen personas que están trabajando en esto desde hace muchos años y, por lo tanto, en teoría conocen lo que hacen, conocen la Administración, conocen cómo funciona la Administración y recomiendan cómo debe mejorar el funcionamiento de la Administración. Nosotros, desde luego, no consideramos que la Cámara de Comptos quiera hacer bronca por querer hacer bronca, esta consideración que usted ha dado a los grupos de la oposición. La Cámara de Comptos, desde luego, creemos que no está en esas posiciones y lo que aquí la Cámara de Comptos dice, a nuestro juicio, tiene cierta gravedad.*

*Por cierto, el Parlamento, evidentemente, hablando del navarrómetro, al que usted ha vuelto a hacer referencia, tendrá que tomar nota de lo que dicen los ciudadanos respecto a su funcionamiento. Es verdad que le suspenden, le dan un 4'7, pero, desde luego, citando también al navarrómetro, que tome nota también el Gobierno de Navarra porque le dan una nota, desde luego, muy superior, una décima superior, 4'8.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa): *Muchas gracias, señor Nuin. Señor, Goikoetxea.*

SR. GOIKOETXEA ASKORBE: *Una consideración y una pregunta al Consejero. En primer lugar, de lo que estoy convencido que no dice la ley es que no se hagan algunas cuestiones que aquí se están pidiendo, estoy seguro de que eso no lo dice, y que se pueden hacer y que la voluntad política se demuestra andando, entonces, ante 250 millones de inversión, que no son el uno y medio que se le daba todos los años hasta que llegó determinada fecha, sino que a partir de determinada fecha y yo, que no tengo ninguna responsabilidad de filiación política con los presidentes que estaban antes o después o que han sido presidentes de esa fundación, le digo que ahí hay 250 millones de pesetas que requieren una argumentación mayor de la que hay y la ley,*

*desde luego, no impide que la haya y que a posteriori también se puede obtener. Entonces, mi pregunta es a ver si realmente a posteriori, vistas las dudas que existen, van a hacer alguna gestión al respecto.*

*Y, en segundo lugar, yo le había preguntado por la especificidad de ese convenio y ahora le pido si nos lo pueden enviar o, si no, si tenemos que utilizar la vía normal de trámite a través de la Mesa para conseguir el convenio de 2000 que parece que es específico para las inversiones de Audenasa con el Gobierno en esta materia. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa): *Muchas gracias, señor Goikoetxea. Señora Rubio, disculpe si no le he dado la palabra al principio, pero no tengo muy claro si en el segundo turno hay que respetar que intervenga el solicitante o por turnos de mayor a menor, pero no tiene más importancia.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *La costumbre viene siendo que se respete que intervenga en primer lugar el solicitante, pero, no obstante, efectivamente, no tiene ninguna importancia, por lo tanto, por eso no he insistido. Quisiera decir, en primer lugar, que había intentado limitarme a los términos estrictos que utiliza la Cámara de Comptos en esta comparecencia porque interpreto que al hablar con el Consejero de Economía y Hacienda hay que limitarse a esas cuestiones y que después en la comparecencia con el Presidente del Gobierno vendrían las interpretaciones más políticas del tema. No obstante, están saliendo algunas cuestiones porque quizás es inevitable ante el cúmulo de limitaciones, déficit, irregularidades, según el vocablo de cada cual, de las cuales no se nos da una satisfacción por parte del Consejero.*

*En este sentido, yo creo que es importante decir que la propia solicitud de CDN para este informe comentaba que no se descarta la implicación del Gobierno de Navarra en el pago de deudas contraídas por la empresa constructora del museo si finalmente ésta se declara en quiebra. El propio informe de la Cámara de Comptos recoge el comentario. Y es que hay que recordar que la consecuencia de esto ha sido que dieciocho empresas tienen deudas relacionadas con la falta de pago de la empresa a la que le dieron la obra y ésta es una cuestión importante. Además, otros comentarios, que en parte han sido ya dichos y sólo los voy a mencionar, desde el 96, que es desde cuando estamos hablando, es desde donde vienen las subvenciones a la Fundación Arrese y no ha habido otro Presidente que el actual. Sí es cierto que ha habido otros presidentes desde que se declaró como fundación de interés social a la Fundación Arrese y eso tendría que ver en cuanto a los estatutos y a no cumplir el principio de igualdad mujer-hombre, hombre-mujer, pero, ahora bien, le pregunto: ¿conoce usted si en el actual Gobierno alguien ha*



*requerido a la Fundación para adaptar sus estatutos en ese aspecto concreto? Y, además, por cierto, certificaciones de obra sí que se han recibido, lo que pasa que sin revisar por los técnicos.*

*Dos cuestiones más, una es que no nos ha preocupado tanto la actuación de la Fundación, aunque nos pueda preocupar porque está subvencionada por el Gobierno navarro, sino fundamentalmente la actuación del Gobierno navarro al respecto, y coincido con otros portavoces cuando esa preocupación viene, además de por lo que le he dicho de las dieciocho empresas que han contraído deudas, etcétera, por el hecho de que el Presidente del Gobierno de Navarra está en la mencionada Fundación, por lo tanto, adquiere una mayor relevancia política, que, por mi parte, ahondar ahí lo dejo para la comparecencia con el Presidente.*

*Dice usted, como toda conclusión, le he entendido, que alguna cosilla modificarán para lo del Impuesto de Sociedades, para aclarar que esta Fundación exenta no tiene obligación de presentar lo y tal, no dice, respecto a todo lo demás, insisto, porque coincido con el señor Goikoetxea, desde luego lo que no dice la ley es que no tengan que presentar toda una serie de documentos que avalan en cualquier caso que la subvención esté bien concedida y bien utilizada. Me parece falto de rigor decir que no se puede controlar todo, que no se puede comprobar todo. Mire, hay obligación siempre y habrá que poner los medios siempre, pero, desde luego, en el caso de una fundación que esté políticamente, personalmente, económicamente, como quiera que sea, vinculada nada menos que al Presidente de Navarra no solamente hay obligación, sino una gran conveniencia, además de obligación.*

*Y, por último, respecto a su conclusión de que hay que educar a los técnicos para que hagan mejor las cosas, yo le diría que puede ser que a los técnicos haya que educarles, no tengo criterio suficiente para decirle si los técnicos también tienen esa falta de educación en cuanto a lo que es rendir cuentas, pero, desde luego, creo que sería mejor*

*conclusión que hay que educar a los políticos, sobre todo a los del Gobierno.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa): *Gracias, señora Rubio. Señor Consejero, ¿va a contestar?*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *No sé muy bien qué contestar. Creo que hemos ido desgranando una por una y creo que es verdad, que al final vamos a coincidir todos en que el señor Goikoetxea tenía razón, en que al final yo creo que lo que les interesa a ustedes, que han empezado por lo que es el objeto de mi comparecencia, las graves irregularidades en la gestión de las ayudas concedidas por el Gobierno de Navarra a la Fundación Arrese y de cualquier otra que pudiera tener responsabilidad, la concesión, gestión o verificación de cumplimientos derivados de dichas ayudas, y hemos pasado de eso a hablar de si ha habido un trato político de discriminación en favor de esa Fundación porque esté ahí el Presidente, etcétera, pero ya hemos dicho que probablemente legal es, porque el informe no dice que sea ilegal, ya hemos empezado a hablar de eso, claro, ésa es la realidad, la realidad es que son expedientes que están probablemente no los mejor armados del mundo, pero están armados, están bien hechos, cumplen el principio de la legalidad, no hay ningún problema, y lo que les preocupa a ustedes es si el Presidente del Gobierno ha hecho un acto político de presión hacia alguien, pues rasquen ustedes lo que quieran ahí, pero me da la sensación de que van a encontrar poco, aparte de las obligaciones normales de un vocal de un patronato, de intentar lo mejor para esa Fundación, indudablemente, pero me da la sensación de que políticamente poco más. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Mori Igoa): *Muchas gracias, señor Consejero. Les recuerdo que mañana a las dieciséis treinta hay Comisión de Economía con dos puntos en el orden del día. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 20 HORAS Y 3 MINUTOS.)